



***PROGRAMA  
REGIONAL***

***ELECCIONES CANTABRIA 2007***



## **INDICE**

1. **Preámbulo..... Pág. 7-8**
2. **Regeneración democrática y lucha contra la corrupción. Pág. 3-4**
  - 2.1 Sustitución y renovación de las personas:..... Pág. 5-10
    - 2.1.1 Limitación de mandatos en el mismo cargo.
    - 2.1.2 Listas abiertas y reforma de la Ley electoral autonómica
    - 2.1.3 Ley electoral de Cantabria
  - 2.2 Ley de Cantabria contra la corrupción y por la transparencia del sector público
  - 2.3 Decreto de racionalización y austeridad en el gasto público
  - 2.4 Decreto de publicidad institucional
  - 2.5 Unificación de las dietas
  - 2.6 Reducción del sector público en Cantabria.
  - 2.6 Modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Cantabria.
  - 2.7 Creación de dos fiscalías anticorrupción.
  - 2.8 Intensificación de la inspección de hacienda
  - 2.9 Reforma de la Ley de financiación de partidos.
  - 2.10 Endurecimiento de los delitos de corrupción, prevaricación, cohecho e información privilegiada y tráfico de influencias.
  - 2.11 Reforma de la Ley de Régimen jurídico del gobierno.
  - 2.12 Modificación de la composición de la Comisión Regional de Ordenación del territorio y Urbanismo.
  - 2.13 Modificación de la Ley 2/2001 del suelo de Cantabria.
  - 2.14 Concertación Regional.
3. **Colaboración y Cooperación con Castilla y León.....Pág. 17-20**
  - 3.1 Ley de cooperación y colaboración institucional Cantabria- Castilla y León.
    - 3.1.2 Puerto de Santander
    - 3.1.3 Comisión mixta portuaria cantabro- castellano leonesa
    - 3.1.4 Establecimiento de un puerto seco en castilla y león consorciado.
  - 3.2 Mancomunidad de servicios en las zonas limítrofes.
  - 3.3 Sanidad
  - 3.4 Industria metalmecánica.
  - 3.5 Fomento de la agroindustria y el agroturismo
- 3.6 Creación del eje estratégico Cantabria –Castilla y León del idioma español.



<b>4.Propuestas para los sectores económicos.....</b>	<b>Pág. 20-33</b>
4.1 Sector primario.....	Pág. 20-24
4.1.1 Ley de comarcas de Cantabria.	
4.1.2 Ley de desarrollo rural	
4.1.3 Elaboración de un mapa agrario	
4.1.4 Decreto de desarrollo agro turístico de Cantabria.	
4.1.5 Plan de transporte rural	
4.1.6 Ganadería:	
- Plan de permanencia y agrupación de explotaciones	
- Plan de gestión de residuos ganaderos	
4.1.7 Pesca	
4.1.8 Agricultura	
4.2 Industria.....	Pág. 24-29
4.2.1 Desarrollo del recién aprobado Plan Regional de i+d+i	
4.2.2 Creación de la mesa de científicos e investigadores.	
4.2.3 Ampliación del parque científico y tecnológico.	
4.2.4 Ampliación de los mecanismos de transferencia de tecnología	
4.2.5 Generación de mecanismos de spin off	
4.2.6 Inversión en investigación aplicada	
4.2.7 Vinculación de la inversión de i+d+i de las empresas a las líneas subvencionables	
4.2.8 Programas específicos de formación en empresas	
4.2.9 Papel de la universidad de Cantabria	
4.2.10 Plan de los 50 mejores	
4.2.11 Plan de los 30 mejores	
4.2.12 Puesta a disposición de la sociedad de la documentación científica y técnica.	
4.2.13 Sector energético a través de la producción de energías renovables	
4.2.14 Plan energético regional (2006-2010)	
4.2.15 PYMES como objetivo	
4.2.16 Revisión y refundación de SODERCAN	
4.2.17 Creación de un organismo de Fomento y transferencia tecnológica	
4.2.18 Plan de polígonos industriales	
4.2.19 Construcción	
4.3 Los servicios.....	Pág. 29-32
4.3.1 Turismo	
4.3.1.1 Plan de formación del turismo	



*Programa regional 2007*

- 4.3.1.2 Gastronomía y restauración
- 4.3.1.3 Diseño de un paquete turístico comercial
- 4.3.1.4 Decreto de desarrollo del agroturismo
- 4.3.1.5 Cantabria como destino industrial
- 4.3.1.6 Abaratamiento de los vuelos a Madrid
- 4.3.1.7 Construcción de hoteles de lujo
- 4.3.1.8 Instalación de un gran museo en Santander
- 4.3.2 Comercio
  - 4.3.2.1 Creación de una gran feria del comercio con especial orientación a la sección del equipamiento del hogar
  - 4.3.2.2 Aumento de la seguridad del consumidor ampliando el sistema arbitral de consumo
  - 4.3.2.3 Establecimiento de un eje específico
  - 4.3.2.4 Ampliación de las plazas de aparcamiento
  - 4.3.2.5 Creación del premio comercio de calidad
  - 4.3.2.6 Redacción e instrumentación del plan de formación del comercio

**5. Transportes.....Pág. 33-34**

- 5.1 Puerto
  - 5.1.1 Convenio de colaboración preferente
  - 5.1.2 Dos puertos secos
  - 5.1.3 Creación de una mesa sectorial
  - 5.1.4 Ampliación de puerto
  - 5.1.5 Intermodalidad
  - 5.1.6 Clasificación de mercancías
- 5.2 FEVE y trenes de cercanías
- 5.3 Aeropuerto

**6. Educación.....Pág. 34-38**

- 6.1 Agencia cántabra de educación
- 6.2 Revisión y desarrollo del plan de formación y cualificaciones
- 6.3 Centro de investigación e innovación de la FP
- 6.4 Evaluación anual de los cursos impartidos de formación
- 6.5 Programa de bilingüismo en español-inglés
- 6.6 Establecimiento del sistema de préstamo para libros de texto
- 6.7 Plan de reconocimiento del profesor
- 6.8 Prevención de la violencia en las aulas y medidas contra la exclusión
- 6.9 Las empresas ese gran desconocido
- 6.10 Programa emprende
- 6.11 La universidad



- 7. Cultura y deportes.....Pág. 38-40**
- 7.1 Gestión de nuevo gran museo
  - 7.2 Plan de bibliotecas publicas
  - 7.3 Establecimiento de una red de museos atunómicos
  - 7.4 Desarrollo del decreto del voluntariado cultural del año 2000.
  - 7.5 Creación de un gran consorcio cultural entre Castilla y León y Cantabria
  - 7.6 Creación del foro deporte
- 8. La sanidad..... Pág. 40-45**
- 8.1 Plan de divulgación y reconocimiento social de la figura del profesional sanitario.
  - 8.2 Gran pacto socio sanitario con los profesionales del sector
  - 8.3 Gran pacto nacional por la sanidad.
  - 8.4 Desarrollo de institutos médicos coordinados entre la universidad y el hospital.
  - 8.5 Instituto del cáncer
  - 8.6 Instituto de enfermedades neurodegenerativas
  - 8.7 Instituto de la inflamación
  - 8.8 Implantación del copago
  - 8.9 Plan de salud mental
  - 8.10 Plan contra la obesidad y la vida sana
  - 8.11 Plan cantabro de las discapacidades
  - 8.12 Decreto de salud bucodental
  - 8.13 Sistema cantabro de dependencia
    - Aumentar la dotación presupuestaria para el sistema cantabro de dependencia
    - Agencia cantabra de dependencia
    - Mapa de la dependencia
    - Plan de transportes
    - Plan de formación específico para los profesionales
    - Dependientes psíquicos.
    - Personas mayores
    - Dependientes físicos
    - Plan de voluntariado social
    - Creación de una página web
    - Plan contra la exclusión social
- 9. Vivienda.....Pág. 45-48**
- 9.1 Transparencia y medidas de regeneración
  - 9.2 Desarrollo de la cultura y la política de los pisos de alquiler
  - 9.3 Acortamiento de los procesos urbanísticos
  - 9.4 Rehabilitación de áreas urbanas



*Programa regional 2007*

- 9.5 Acceso a la vivienda de jóvenes
- 9.6 Acceso a la vivienda de los más desfavorecidos y excluidos
- 9.7 Tratamiento fiscal específico
- 9.8 Construcción pública o privada de viviendas sociales de alquiler
- 9.9 Apartamentos para jóvenes en régimen de alquiler
- 9.10 Aumentar la edificabilidad de la VPO
- 9.11 Supresión del impuesto de actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales
- 9.12 Desarrollo de programa vivienda vacía
- 9.13 Tratamiento fiscal favorable para el alquiler
- 9.14 Creación de un código de buenas prácticas y de la marca de calidad “empresa solidaria”
- 9.15 Rehabilitación de áreas urbanas degradadas o integradas
- 9.16 Cheque vivienda
- 9.17 Modificación de la ley del suelo de Cantabria
- 9.18 Alojamientos residenciales en suelo rotacional
- 9.19 Supresión de barreras arquitectónicas
- 9.20 Creación de la ventanilla única de vivienda joven
- 9.21 Plan de calidad de la vivienda
- 9.22 6 Ventanilla únicas de vivienda

**10. Empleo y prevención de riesgos laborales..... Pág. 48-50**

- 10.1 Fomento de la creatividad y espíritu emprendedor
- 10.2 Espíritu emprendedor
- 10.3 Coordinación y actuación descentralizada
- 10.4 Grupos de acción local
- 10.5 Elaboración del plan escuelas taller y oficios
- 10.6 Establecimiento del cheque
- 10.7 Creación de 10 ventanillas únicas

**11. Función pública..... Pág. 50-52**

- 11.1 Reforma de la ley de función pública autonómica y de la ley de Reg. Jurídico del gobierno.
- 11.2 Plan de ética y función pública
- 11.3 Código de conducta del funcionario

**12. Las infraestructuras..... Pág 52-54**

**13. Medio ambiente y ordenación del territorio..... Pág. 54-58**

- 13.1 Aprobación de la ley de ordenación del territorio
- 13.2 Aprobación de la ley de comarcas
- 13.3 Revitalización y apuesta por la recuperación del centro de las ciudades
- 13.4 Aprobación del plan de polígonos industriales



*Programa regional 2007*

- 13.5 Aprobación de la ley de desarrollo rural
- 13.6 Desarrollo del área metropolitana de Santander
- 13.7 Revisión del POL
- 13.8 Puesta en marcha del ente del agua
- 13.9 Desarrollo y ampliación de la cobertura territorial del programa de gestión de residuos
- 13.10 Plan de racionalización y disminución del consumo y gasto energético y del agua
- 13.11 Centro de reciclaje para vehículos fuera de uso
- 13.12 Ampliación de la agenda 21 local
- 13.13 Ampliación de una ruta regional de sendas peatonales y de carriles bici
- 13.14 Plan de reducción de residuos en las administraciones públicas
- 13.15 Redacción del plan de voluntariado medioambiental
- 13.16 Seguimiento y evaluación anual de las políticas medioambientales
- 13.17 Desarrollo del consejo asesor de investigaciones hidráulicas



## “Ética, Transparencia y Gestión eficiente”

El programa de la Unión es una apuesta estratégica a medio/largo plazo, con el objetivo de que nuestra Comunidad se coloque en una situación de excelencia acorde con el entorno europeo y con las condiciones naturales y productivas que posee. Esto quiere decir que las propuestas que aquí se contienen son una inversión necesaria que huyen de la rentabilidad electoral ya que pocas de ellas tendrán un impacto inmediato. Ésta, sin duda constituye una obligación por parte de los dirigentes políticos: Planificar, asignatura pendiente desde que Cantabria es autonomía y tuvo la capacidad de decidir por sí misma.

Introducimos en este programa una novedad, y es que se basa de manera importante en el impacto que causaran en el funcionamiento de la Administración las medidas de regeneración y transparencia. A diferencia de otros programas, en éste no se abusa de la capacidad legislativa y se huye de legislar en barbecho de cara a la galería. Si analizamos en nuestra Comunidad el número de leyes que se han aprobado y jamás se han puesto en marcha observaríamos que en la mayoría de los casos se ha legislado inutilmente.

En este sentido, La Unión propone empezar a gestionar de verdad, mediante la transparencia y el control de objetivos. Por ello, en este programa en muchas ocasiones, optamos por desarrollar instrumentos ya existentes en nuestro ordenamiento. Fundamentalmente, el despliegue del programa se pretende realizar a través de la Definición de Planes, programas, actuaciones y ejes. El parlamento será potenciado como órgano de control y no como un mero mecanismo de producción de leyes que no alcanzan a veces eficacia.

Las políticas públicas de mayor entidad y que dejan huella en la sociedad son aquellas diseñadas por dirigentes de altura, que piensan realmente en beneficiar a la sociedad y que pretenden dejar a las generaciones venideras una mejor herencia económica, cultural y social. Esto implica un sacrificio a corto plazo ya que lo que La Unión tiene muy claro es que hay que optar de manera decidida por desarrollos y definiciones concretas para nuestra Comunidad, lo que implicará decir no a otros.

Hemos denominado el Programa Ética, Transparencia y Gestión eficiente.



*Programa regional 2007*

A su vez, dentro de esta denominación que imprime carácter a todo el programa, hay tres grandes apartados:

Regeneración y lucha contra la corrupción; Cooperación y acercamiento a Castilla y León, y Medidas sectoriales concretas.

La Unión, nueva alternativa del panorama cántabro, pretende una profunda renovación y transformación de nuestra Región, entendiéndolo que lo primero que tenemos que transmitir a la Sociedad es que debemos recuperar la confianza e ilusión en que las cosas pueden cambiar, recuperando el espíritu inconformista y crítico del ciudadano.

Como señala nuestro Manifiesto fundacional, los veinticinco años de autonomía han desembocado en una región que difícilmente resiste la comparación con otras.

Tenemos un escaso peso político y económico en el conjunto de España, circunstancia que se ha puesto de manifiesto con la distribución de las grandes infraestructuras. En una economía globalizada en la que regiones como China e India constituyen una amenaza y en el que los países europeos inteligentemente se han agrupado en una instancia superior como es la Unión Europea, autonomías estancas y pequeñas como lo es la nuestra no tienen sentido. Estos veinticinco años han desembocado en que Cantabria se asome al siglo XXI con importantes carencias en relación al resto de Comunidades Autónomas españolas y que paulatinamente los ciudadanos de Cantabria nos vayamos quedando atrás en todo lo que se refiere a infraestructuras, -base del crecimiento económico- tanto materiales o terrestres como sociales o tecnológicas. El siguiente paso en la degradación que ya empezamos a advertir los ciudadanos es el deterioro de los servicios que se nos prestan, como es, la atención sanitaria, la educación o el aumento de los impuestos.

Factores históricos y culturales han hecho que no exista ni se perciba un liderazgo social, político o empresarial efectivo que traslade a la sociedad los objetivos a cumplir para hacer de Cantabria una Comunidad más eficiente y próspera.

Los mismos problemas de corrupción y degeneración democrática que aquejan España se han acentuado y cronificado en Cantabria creando unas clases dirigentes de corte caciquil frente a una sociedad de siervos –servil, ensimismada y poco participativa-. Muy en línea con los intereses de los



### *Programa regional 2007*

grupos caciquiles dominantes a los que no les interesa una sociedad reflexiva, culta y reivindicativa.

La Unión nace con la convicción de que las inercias negativas deben romperse y de que hay un amplio camino para las reformas. El pequeño tamaño de Cantabria es, en este caso, una ventaja comparativa. Conviene recordar que estaríamos hablando de actuaciones sobre una población equivalente a un barrio de una gran ciudad.

### **Regeneración democrática y la lucha contra la corrupción**

Una mayoría de los ciudadanos cantabros tienen la percepción de que los dirigentes políticos no se ocupan adecuadamente de sus asuntos.

Este porcentaje, de acuerdo con el ICANE, alcanza el 62,3 % de los cantabros.

Igualmente existe una percepción generalizada entre la ciudadanía de que existe una corrupción generalizada, que muchos representantes públicos tienen enriquecimientos patrimoniales difícilmente justificables. El número de representantes públicos de nuestra comunidad, fundamentalmente en el ámbito municipal, que se dedican directamente a la construcción y que tienen signos de enriquecimientos patrimoniales exagerados supera todo límite razonable.

Hay una opacidad en las cuentas del sector público que permite pensar que estamos ante una red clientelar y nepótica de gran tamaño. Existe una desconfianza creciente en la efectividad de las leyes a la par que aumenta la sensación de que la corrupción queda impune. Como existe miedo, puesto que hay amparo por parte de los partidos hacia el uso de ciertos comportamientos que son públicos y notorios, no se produce la denuncia ante los tribunales, por lo que nuestros niveles de libertad están seriamente amenazados. El ciudadano desconfía de las instituciones, de los partidos, de los políticos, de cómo se gestiona el gasto público. Pero como piensa que no puede hacer nada, mira para otro lado en el mejor de los casos y, en el peor intenta ser participe de esa red.



*Programa regional 2007*

Una nueva clase política ha surgido en estos años, desideologizada y con muchísimos puntos de contacto, por lo que se refiere al blindaje del sistema. Para un observador externo pareciera que hay un pacto de mínimos y máximos acerca de la crítica política que pueden ejercer los partidos entre ellos. Por eso jamás se llega al fondo del problema y no se aportan soluciones puesto que lo único importante es mantenerse en el poder.

Debido a su visibilidad y a su valor de ejemplo ante la sociedad el primer problema que se debe abordar es el comportamiento y actuación del Gobierno y de las Administraciones públicas, ya que este debe ser el espejo en el que nos miremos los ciudadanos y sobre todo tenemos que tener la certeza de que nuestros asuntos están bien gestionados y bajo el imperio de la ley. Es decir, el Estado de Derecho.

En los últimos años se viene instalando en la sociedad la sensación de que la corrupción es inevitable y que todos aquellos que están en política lo están por intereses egoístas muy distantes del servicio público y bien común. Es cierto que en muchos casos ha sido así, la propia historia de nuestra Comunidad Autónoma lo demuestra. Pero también es cierto que hasta la fecha no ha habido ninguna opción política organizada que pretenda invertir esta situación, proponiendo los mecanismos legales y medidas necesarias para frenar esta situación. Ésta es la gran diferencia: la Unión no sólo propone un cambio en las personas, necesario a todas luces, sino que fundamentalmente lo que sugiere son los mecanismos legales de regeneración que se deben adoptar.

Únicamente opciones nuevas, sin servidumbres ni ataduras, pueden plantear una reforma de estas características. Por ello alternativas como la Unión son algo necesario en el sistema.

Básicamente, las medidas que La Unión propone en materia de regeneración democrática son las siguientes:

- **Sustitución y Renovación de las personas.** No debería estar en los mismos cargos públicos una misma persona 10, 15, o 20 años. Esto en el mejor de los casos induce al nepotismo. Por ello es esencial instaurar por ley:
- **La Limitación de mandatos en el mismo cargo,** con un máximo de dos. Esta medida se establecerá en el ámbito autonómico y se instará (ya que no hay competencias) en el municipal. En el ámbito interno de la Unión este compromiso es estatutario, por lo que todos

*Programa regional 2007*

sus representantes no permanecerán más de dos mandatos en el mismo cargo. Esta medida va a dar a la política una renovación positiva y sobre todo evitará las principales lacras de estar en el poder demasiado tiempo.

- **Listas abiertas y reforma de la Ley electoral autonómica.** Ésta es una medida esencial en la regeneración democrática. Actualmente el derecho a elegir está seriamente cercenado por la falta de democracia interna en los partidos, por un lado, y por el sistema electoral, por otro.

El ciudadano debe poder elegir no sólo las siglas que quiere votar sino, dentro de éstas, hacer valer o desechar a quien, por su comportamiento o trayectoria, no merece su confianza.

Con el actual sistema se prima el vasallaje dentro de los partidos y sobre todo se hurta al ciudadano una función de control sobre el sistema democrático. Esto es evidente, sobre todo en el ámbito municipal, en el que el votante es capaz de discernir y tiene información sobre la realidad de los candidatos, por lo que un candidato que no se haya comportado de acuerdo a lo ofertado en el programa o se haya enriquecido o no haya gestionado bien difícilmente será reelegido a pesar de ser “útil” para el aparato del partido. Igualmente, La Unión promoverá una nueva **Ley electoral de Cantabria** promoviendo más de una circunscripción y un sistema mixto de elección en el que se pretenda la máxima proporcionalidad y representatividad de la sociedad cantabra.

- **Ley de Cantabria contra la Corrupción y por la transparencia del sector público**

La corrupción alcanza ya a todos los sectores aunque es innegable que el mayor peso se centra en el sector urbanístico y en el de empresas públicas, debido en el primer caso al boom de desarrollo económico y a las enormes cantidades que se mueven en el urbanismo, amén de la discrecionalidad de los ayuntamientos y la ausencia de una Comisión Regional de Ordenación del territorio y Urbanismo (CROTU), independiente y profesional. En cuanto al sector público se viene caracterizando por su opacidad y por la ausencia de control real, lo que se ha traducido en la proliferación de empresas públicas en las últimas legislaturas, con actuaciones contractuales poco transparentes.



*Programa regional 2007*

Es evidente la necesidad de esta ley que incluirá tres grandes apartados: Contratación pública, Urbanismo y medidas de transparencia en el sector público.

Esta ley afectará tanto al Gobierno de Cantabria como a todo el sector público cantabro así como a los ayuntamientos en la parte que se refiere al acceso a la información por parte del ciudadano. En este sentido, se instaurará el principio de transparencia total que incluya la obligación de publicar en red y en el BOC todas las actas y acuerdos del sector público, así como toda la información relativa a perceptores de subvenciones.

En la contratación pública, los principios que completarán la legislación estatal se dirigirán a la publicidad de todos los concursos, adjudicatarios, importes, accionariados de las empresas adjudicatarias y cambios en sus accionariados.

En el caso de los estudios y trabajos técnicos deberá acreditarse que no existe un informe igual o similar y que no puede realizarse por la propia administración. El objetivo será reducir este capítulo al 50%.

En el caso del urbanismo se creará un cuerpo especial de inspección y vigilancia urbanística, al que se accederá por oposición. Dicho cuerpo tendrá carácter de cuerpo especializado y dos escalas. Tendrá independencia técnica y funcional y estará coordinado con la guardia civil y con la fiscalía.

- **Decreto de racionalización y austeridad en el gasto público.** Es una falacia mantener que lo que se derrocha en estos conceptos sea una cantidad nimia en relación con el presupuesto total. La situación ha ido degenerando de tal manera en estos años que con un programa de austeridad y vigilancia del gasto se aumentarían muchos servicios al ciudadano, muchos de ellos serían gratuitos y se podrían disminuir los impuestos. Es preciso iniciar el camino de una nueva concepción de lo público, no sólo por criterios económicos de déficit sino por la necesidad de que los ciudadanos perciban que su dinero, el de sus impuestos, está bien gastado y no se derrocha. Es necesario acabar con el actual despilfarro que otorga a los que acceden a los cargos públicos una “patente de corso” para viajar, comer y beber a costa del erario público. Estos vicios adquiridos tienen además un impacto negativo sobre el funcionario, que al estar más cerca es testigo y por



*Programa regional 2007*

lo tanto recibe unas señales que incitan al derroche y a la falta de responsabilidad.

Es necesario inicialmente establecer por ley, criterios de gasto tasados para el sector público, por lo que el decreto contemplará entre otros aspectos, lo que se refiere a dietas por desplazamiento y asistencia, gastos de representación, publicidad y folletos. El gasto debe ir acompañado de una absoluta transparencia por lo que se exigirá que los expedientes sean públicos en todos sus extremos, cuantías, detallados y nominados, publicándose de manera exhaustiva estos conceptos, tanto en el BOE como en la Red.

Cada dependencia pública tendrá un eje denominado “**Cantabria más transparente**” en la que se accederá fácilmente tanto en Internet como físicamente en las dependencias del Gobierno a toda la información sobre gasto, contrataciones y adjudicaciones de contratos.

- **Se aprobará un Decreto de publicidad institucional** en el que quedarán específicamente determinados los supuestos en los que el Gobierno puede desarrollar acciones de esta índole.  
En paralelo, es preciso evaluar el montante destinado estos años por los sucesivos gobiernos a publicidad institucional y sustituirlo por acciones culturales y divulgativas de servicios para el ciudadano en los mismos medios de comunicación. Es inadmisibles la actual publicidad gubernamental ya que promueve la anticultura, el sectarismo y atenta contra la libertad de información.
- **Unificación de las dietas** a percibir en todo el sector público, fundamentalmente en aquellos organismos en los que participan agentes económicos y sociales.
- **Reducción del sector público de Cantabria.** El volumen que está tomado el sector de empresas públicas es escandaloso. Actualmente asciende a 31 y no está en la mayoría de los casos suficientemente justificado. En esta legislatura se han creado 17 nuevas empresas públicas y una empresa coordinadora de ellas. Desde La Unión entendemos que muchas de ellas no tienen razón de ser y que muchas de ellas se han creado para evadir controles más férreos y gestionar sus presupuestos flexiblemente. Es preciso el **redimensionamiento del sector público** ya que, además, el nivel de la deuda pública en



*Programa regional 2007*

estas empresas crece peligrosamente ya que muchas de ellas no computan en el Tribunal de Cuentas para el cálculo de la deuda autonómica.

Por ello, se elaborará una auditoria externa y en el Plazo de seis meses deberá aprobarse un **Plan de reducción de empresas públicas**.

- **Modificación de la Ley de Cajas de Ahorro de Cantabria** en la que desaparecerá la representación política de esta entidad. Si hay un lugar donde las desviaciones del sistema se ponen de manifiesto es en la Caja de ahorros, donde todos los partidos políticos se ponen de acuerdo de forma automática a la hora de repartirse la representación política en este organismo. Desde La Unión pensamos que la Caja de ahorros de Cantabria se debe despolitizar y profesionalizar, por lo que propugnamos la desaparición de los políticos de la caja. Entendemos que con esta acción se dará mejor cumplimiento al objeto y origen de su creación que es el beneficio social.
- **Se solicitará del Estado la creación de dos Fiscalías anticorrupción**, dotadas con medios materiales adecuados. Hasta la fecha, ninguna se ha creado en nuestra Comunidad. En paralelo instaremos de la Fiscalía de Cantabria que intensifique su vigilancia sobre aquellos hechos o conductas que pudieran indicar la comisión de delitos de corrupción.
- **Instaremos de la Inspección de Hacienda** que intensifique la vigilancia ante indicios de incrementos patrimoniales sin justificar, fundamentalmente en cargos públicos y en funcionarios.
- **Reforma de la Ley de financiación de partidos**. Origen de muchos de los males de la opacidad y corrupción actualmente existentes. Reivindicaremos desde el nivel autonómico su reforma. En este sentido, se debe ir a un modelo que promueva la participación visible e incluso, como ocurre en muchos países de nuestro entorno la aportación a los partidos debería ser desgravable y la apuesta del sector empresarial por ofertas políticas concretas debería ser pública, ya que indicaría confianza en los programas que ofrecen.
- **Solicitaremos al Estado desde la Autonomía el endurecimiento de las penas de los delitos de corrupción, prevaricación, cohecho, e**

*Programa regional 2007*

**información privilegiada y tráfico de influencias** a través de la reforma del Código penal.

- **Se impulsará la reforma de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno**, introduciendo la imposibilidad de estar más de ocho años en el cargo y la obligatoriedad del Gobierno y empresas públicas de entrega de documentación que soliciten los grupos parlamentarios y plazos para ello.  
Ampliación del concepto de “interesado” de tal manera que cualquier persona pueda solicitar información sobre cualquier expediente administrativo.
- **Modificación de la Composición de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU)** convirtiéndola en un organismo de carácter profesional y anulando la actual presencia y control político. En sintonía con la filosofía anteriormente enunciada de despolitizar al máximo aquellos órganos que tienen un papel esencial en nuestra región, La Unión instará su modificación mediante la reforma del decreto correspondiente.
- **Modificación de la Ley 2/2001 del Suelo de Cantabria.** Entendemos que la ley del suelo requiere algunas modificaciones, no obstante la lucha contra la corrupción se debe hacer a través de medidas punitivas y de control puesto que las leyes en sí mismas no generan corrupción. Eso sí, se debe agotar al máximo el establecimiento de la mayor transparencia, introduciendo las siguientes medidas: Publicidad en el Boletín Oficial de todas las recalificaciones y alegaciones; Derecho de retracto de los propietarios originales del terreno en los que se produzca una ulterior recalificación; Publicidad en el Boletín Oficial de todos los convenios urbanísticos que se suscriban del tipo que sean; Moratoria de dos años para elaborar los planes de Ordenación territorial de Cantabria en aquellos municipios que aun no se hayan adaptado. En caso de incumplimiento los elaborará la propia Comunidad autónoma. Igualmente se debería retornar a la máxima densidad, fundamentalmente en materia de VPO. Publicación en el BOC de todos los integrantes de los equipos redactores y participantes de la gestión urbanística.

*Programa regional 2007*

- **Concertación regional.** Actualmente las políticas de concertación hacen que los agentes económicos y sociales sean coparticipes con el Gobierno de muchas políticas públicas. Es necesario establecer mecanismos de control y evaluación de ese gasto de manera más eficaz a como se ha hecho hasta ahora, habiéndose convertido la concertación en un mecanismo de reparto de partidas presupuestarias. Dentro de la filosofía de que el sector público debe trabajar con objetivos y de que el proceso debe ser controlado. Se elaborará un Plan de seguimiento, control y evaluación de las políticas concertadas, suprimiéndose las que no tengan un impacto aceptable en el mercado laboral o tejido productivo.

- **Participación ciudadana.**

En los diferentes Consejos existentes en la actualidad, Consejo Económico y Social, Consejo de la Mujer, Consejo de la Juventud, los correspondientes consejos municipales y comarcales, Agendas Locales 21, Comisión Regional de Ord. Del Territorio y Urbanismo etc.....los miembros no natos de dichos consejos se elegirán por los ciudadanos por medio de circunscripciones unipersonales. Los candidatos serían presentados únicamente por las asociaciones, Organizaciones profesionales, Instituciones etc...estando expresamente prohibido presentar candidatos a los partidos políticos.

- **Garantía de igualdad de trato por la Administración al ciudadano, con independencia de su etnia y país de origen.**

En los últimos tiempos se ha extendido un régimen de favor de las Administraciones Públicas en relación con diversos colectivos, especialmente los inmigrantes, los cuales son receptores de ayudas de todo tipo, tales como viviendas de protección, o subvenciones para la instalación de negocios. Tales ayudas se producen dando prevalencia a dichos colectivos respecto del resto de ciudadanos que no son discriminados positivamente en la misma medida, obviándose el dato cierto de que existen en nuestra región un apreciable porcentaje de familias en situación de dificultad económica que no merecen ser preteridas por razón de su origen.

Tal situación si se repite en el tiempo dará lugar con toda probabilidad al surgimiento de brotes xenófobos.



*Programa regional 2007*

Por esta última razón de utilidad social, y por un principio de justicia y de igualdad de trato, el Gobierno Regional de Cantabria habrá de ajustar su actuación de fomento y ayuda social a la eliminación de discriminaciones por razón de origen, raza, o pertenencia a determinados colectivos, garantizando la igualdad de todos, siendo el único criterio a seguir el de la situación económica de los destinatarios de las ayudas, ya sean estas en especie, ya sean estas en metálico.

### **Colaboración y Cooperación con Castilla y León**

A pesar de las políticas propagandísticas desarrolladas con motivo de la celebración del 25 aniversario de la autonomía. El balance de estos años no puede considerarse positivo sobre todo si se piensa que en relación a otras autonomías partíamos de una situación muy destacada.

Es innegable el desarrollo español de estos años, marcado fundamentalmente por el ingreso en la Unión Europea, con el consiguiente aporte de fondos a nuestra economía.

No obstante, si introducimos la variable comparativa, si miramos lo que ha ocurrido en otras regiones, veremos que la trayectoria y resultados de Cantabria como comunidad uniprovincial ha resultado decepcionante en muchos aspectos, colocándonos en una situación en la que los sectores predominantes de nuestra economía (Ganadería e Industria) están en franco retroceso.

Incuestionable resulta la afirmación de que hoy somos la única Comunidad Autónoma española que reivindica infraestructuras que los demás ya tienen hacen años, como es el caso de la Autovía conexión con Madrid, y la previsión del Tren de Alta velocidad, siendo la única comunidad del Norte sobre la que no existe una provisión cierta. Igualmente se ha perdido la posibilidad del Santander-Mediterráneo y todo indica que Cantabria será la única Comunidad del Norte que no tendrá superpuerto.

Ello nos lleva a concluir, como señala el Manifiesto que el Estado autonómico ha introducido una novedad y es la competencia entre



*Programa regional 2007*

Regiones a la hora de negociar con el Estado, a lo que se suma el factor nacionalista, determinante para entender las claves políticas de nuestro país tras la transición. En este marco general, economías como la de Cantabria, con escaso peso político y poblacional en el Parlamento nacional se han visto notablemente perjudicadas.

Por ello es obvio que resulta de utilidad para los intereses ciudadanos intentar mitigar este problema, promoviendo lugares de cooperación y colaboración común con Castilla y León, nuestra región complementaria y limítrofe, planteando estrategias comunes de cara a la negociación de los presupuestos y fundamentalmente creando sinergias entre ambas comunidades. Si se renunció por los políticos a esta opción fue desgraciadamente por intereses poco claros, en la mayoría de los casos y por la inercia autonómica de la transición.

Las áreas de colaboración se desarrollaran en todos los sectores y ámbitos públicos que tengan un nexo común o posibilidad de desarrollar sinergias y estrategias de colaboración.

El organismo encargado de planificar, impulsar y coordinar las acciones sería la consejería de presidencia, encargada de constituir mesas de análisis sectoriales mixtas, integradas por expertos y cuerpos técnicos de la administración. Ellos serían los encargados de elevar propuestas estratégicas de actuación en el plazo de 18 meses.

Igualmente se establecería un catálogo de actuaciones concretas y un calendario que se presentará al Parlamento para su aprobación. La propia Consejería de Presidencia sería el órgano encargado de su supervisión y control. No obstante, como paso intermedio se redactará un Protocolo de intenciones entre ambas Comunidades, que posteriormente desembocaría en la Redacción de la **LEY DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CANTABRIA-CASTILLA Y LEON**, por la cual se da lugar a la creación de un órgano administrativo común para ambas Comunidades, de carácter paritario, presidido por los Presidentes de ambas Comunidades Autónomas, al cual el Parlamento de Cantabria y Las Cortes de Castilla y León, irán cediendo simultáneamente competencias propias de cada autonomía, para ser ejercitadas por este nuevo órgano, denominado **CONSEJO DE CASTILLA, CANTABRIA, Y LEON**, en todo el territorio de las Comunidades Autónomas de Cantabria y de Castilla y León

- **Puerto de Santander.** Se promoverán acuerdos concretos y preferentes en materia de tráfico portuarios con salida/destino

*Programa regional 2007*

Puerto de Santander y origen/destino Castilla y León. A tal fin se creará

- **Una comisión mixta portuaria cantabro-castellano leonesa**, integrada por las Administraciones de manera minoritaria y por empresas de ambas comunidades.
  - **Establecimiento de un Puerto seco en Castilla y León consorciado** por ambas comunidades.
- **Mancomunidad de Servicios en las zonas limítrofes.** Es deseable crear una zona de servicios comunes en áreas cercanas como es la zona sur de Cantabria y el Norte de Palencia y Burgos. La estrategia común afectará a la educación, sanidad, y deportivo-cultural, industria y turismo. La acción común dinamizaría estas zonas creando políticas de desarrollo comunes. La figura a utilizar sería la de Consorcio de servicios, bajo el objetivo de fijar población y dinamizar zonas deprimidas pero que pueden tener potencial si se les da un apoyo institucional suficiente.
- **Sanidad.** Capítulo aparte merece la sanidad de estas zonas contiguas, que no dejan de ser comarcas naturales. El actual modelo de gestión sanitario de café para todos y huir hacia delante está llevando a que no se planteen soluciones racionales, como es el caso de Campoo, cuya zona requiere la existencia de un hospital con la adecuada cartera de servicios pero abordando su viabilidad de manera conjunta.
- **Industria metalmeccánica.** Uno de los grandes potenciales de la colaboración entre Castilla y León y Cantabria estriba en la colaboración industrial, aspecto clave para la generación de riqueza. Castilla y León ha desarrollado una mayor inversión que nuestra región en materia industrial, fundamentalmente en lo que se refiere a infraestructuras generadoras de i+d+i, incluso cuenta con una red de parques científico-tecnológicos. La industria de Castilla y León tiene una alta especialización en el sector del automóvil, y el agroalimentario. En los últimos años se está iniciando lo que puede ser una potente industria aeronáutica, con planes de fabricación de aeronaves.

El tejido industrial cántabro tiene una de sus fortalezas en el sector metal mecánico y un potencial importante en el sector agroalimentario.

*Programa regional 2007*

Es claro que una estrategia industrial común se impone fundamentalmente debido a los procesos de deslocalización y a la necesidad de encontrar sinergias que den lugar a acciones innovadoras. Por ello se propone la creación de un organismo mixto de carácter industrial entre ambas comunidades, con facultades de análisis y propuestas de estrategias industriales comunes.

- **Fomento de la Agroindustria y el Agroturismo.** Son dos elementos comunes a la producción de Cantabria y Castilla y León, con una especial ventaja de Castilla y León en relación a Cantabria ya que la agroindustria supone un 11% de la producción total del Estado y en el caso de Cantabria esta producción es residual. Por lo que se refiere al agroturismo, en nuestra región es una asignatura pendiente, fundamental para la viabilidad y potenciación del desarrollo rural.
- **Creación del Eje estratégico Cantabria-Castilla y León del idioma español.** Frente al estado aun embrionario del Proyecto Campus Comillas, Castilla y León lleva ya muchos años desarrollando Planes de promoción de enseñanza del español. Por ello, del mercado potencial de 130.000/140.000 extranjeros que visitan España con este motivo, Castilla y León recibe del orden de 30.000 con destino Salamanca y Valladolid. Es notable su especialización en el mercado EEUU. Nuestra región, con un importante proyecto en ciernes debería establecer una estrategia conjunta y buscar la complementariedad.

### **Propuestas para los sectores económicos**

La Unión considera prioritario el desarrollo de las propuestas de regeneración y de colaboración por su valor estructural y renovador. La implantación de medidas de regeneración y de colaboración con la región vecina traerá aparejada una mejora sectorial, es decir, tendrán un impacto económico positivo en la economía y fundamentalmente en el impulso institucional.

No obstante todo partido que aspire a gobernar debe proponer a la sociedad en lo que va a plasmarse su acción de Gobierno, qué objetivos se fija y como los pretende acometer.



### *Programa regional 2007*

A pesar de que los programas políticos tienen una importancia residual para el ciudadano en la Unión no renunciamos a invertir esta tendencia y esperamos que en el futuro el ciudadano evalúe y examine cada legislatura las promesas que se hicieron y su grado real de cumplimiento.

En consecuencia y a continuación se desgranarán una serie de medidas para los sectores productivos y para las estructuras esenciales de nuestra Región. La metodología utilizada va a ser similar para todos, se partirá de una breve descripción del sector y a continuación se enumerarán las medidas y acciones propuestas.

Reiteramos que La Unión fundamentalmente propone un Cambio en la manera de hacer las cosas, un cambio en las personas y un cambio en la gestión.

## **Sector Primario**

El Sector primario cántabro continúa perdiendo peso relativo en un descenso constante y paulatino, perceptible año a año. Hoy en día únicamente representa el 3,7 % del PIB. Este dato, que en una economía de servicios no es preocupante, supone una gran tragedia ya que el sector supone la permanencia y fijación de la población en los núcleos rurales.

Cumple pues una doble función: La de garantizar un modo de vida a los habitantes de los pueblos y posibilitar que los habitantes del medio rural sean agentes medioambientales de facto, por su papel de cuidadores o guardianes del campo. Es decir, tienen una importante función en materia de medio ambiente y preservación del territorio. El sector primario tiene pues, un altísimo valor estratégico al que no se puede renunciar.

- **Ley de Comarcas de Cantabria** Como primera medida la principal acción a realizar es el desarrollo de esta ley, instrumento clave para el desarrollo racional de los municipios y del ámbito rural. Es preciso articular lugares de actuación administrativa más amplios, mancomunar servicios. Hay que invertir la tendencia centrífuga, que

*Programa regional 2007*

es empobrecedora, y plantear soluciones dentro de ámbitos territoriales más amplios que son más eficientes y transparentes. Por ello, la instancia básica debe ser la comarca por lo que desde La Unión se propone completar la actual Ley y proceder a su desarrollo. Dentro de la Ley de Comarcas de Cantabria se crearán los Consejos comarcales, que tendrán competencias en urbanismo, ámbito sociosanitario y mercado laboral, además de actuar como estructura intermedia entre Gobierno y Ayuntamientos.

- **Ley de desarrollo rural.** Éste es otro instrumento no aprobado y que debe ser rescatado, puesto que ya existen textos redactados, y debe ser aprobada y desarrollada mediante consenso en el sector. No obstante la Unión apuesta por la idea de que lo rural debe ser un concepto transversal, es decir, no se debe circunscribir al ámbito de la Consejería de Ganadería, Agricultura, y Pesca. Por ello en la Ley deberá incluirse la creación de una **Dirección General de Desarrollo rural**, con una vocación coordinadora entre las políticas que desarrollan las distintas Consejerías ya que la actual concepción del Gobierno de lo rural es estanca. Es destacable hasta la fecha el fracaso de las medidas legislativas que han pretendido la dinamización del medio rural, por lo que éste debe ser el objetivo.
- **Elaboración del Mapa Agrario.** Deberá delimitar el suelo rústico de especial protección (Suelo rústico de interés agrario sujeto a especial protección) en todo el territorio, preservando este suelo de cualquier desarrollo urbanístico y articulando su régimen especial de vocación de suelo agrario o ganadero.
- **Decreto de desarrollo agroturístico de Cantabria.** Esta opción no existe legalmente en nuestro ordenamiento y es una actividad que en otras comunidades está teniendo resultados positivos ya que el turismo que mueve es un turismo de calidad.
- **Plan de Transporte Rural.** Éste es un aspecto fundamental para sostener la población en el medio rural, por lo que se elaborará un Plan promoviendo la optimización de recursos existentes en otros sectores.



### *Programa regional 2007*

## **Ganadería**

Continúa año a año el descenso del número de explotaciones ganaderas y la producción total de leche. Cantabria no se puede permitir seguir perdiendo cuota láctea a favor de otras comunidades.

Se impone redactar un **Plan de permanencia y Agrupación de explotaciones** así como un **Plan de Gestión de residuos ganaderos**, consensuado con el sector.

La eliminación de residuos es uno de los problemas más importantes de los ganaderos y está sin solucionar. Es precisa la ayuda de la Administración y nuestra propuesta iría en principio dirigida a instalaciones individuales asociadas a pequeños generadores de energía. Evidentemente se abriría una línea de subvenciones en este sentido.

Asimismo se promoverá e impulsará la actuación de la Mesa regional del sector lácteo creada en 2005, instancia a la que no se ha dado el debido protagonismo.

## **Pesca**

El sector pesquero de Cantabria continúa su proceso de modernización de la flota, por lo que la acción institucional deberá ir encaminada a continuar apoyando estos procesos y a impulsar el máximo de programas de la UE.

## **Agricultura**

Plan de Agricultura Ecológica. La agricultura tiene hoy muy poco peso en nuestra economía. En La Unión pensamos que debemos buscar otras utilidades y optar por una agricultura distinta encaminada a otros destinos. El campo de las energías renovables y los biocombustibles tiene un enorme



### *Programa regional 2007*

potencial y es una apuesta clara de muchos países y otras comunidades autónomas.

Por ello iniciaremos una serie de medidas destinadas al cultivo de maíz y girasol aptos para esta utilidad. Se deben de prever los espacios para plantar la materia prima y asociarlo a industrias de biocombustibles, vinculándolo al Plan de energías renovables.

En cuanto a la silvicultura, además de asociarla al cometido anterior, se debe desarrollar con más medios presupuestarios el Plan forestal así como la prevención de incendios.

## **La industria**

La industria de Cantabria continúa un lento e imparable declive. La pérdida de posiciones en la aportación al PIB regional y la disminución notable en el número de empleados de la industria plantean un panorama sombrío. De hecho, el último año Cantabria fue la región que sufrió la caída más importante en el empleo y una de las tres en las que más descendió el PIB industrial. A esto se suma la escasa confianza empresarial en la evolución del sector.

La falta de infraestructuras de todo tipo, materiales e inmateriales y el efecto de la globalización han contribuido a que la industria cántabra se vaya deslocalizando. A esto se suma la ausencia de una apuesta decidida desde el ámbito institucional por una política de i+d+i que alcanza su cima de incompetencia en la última legislatura, siendo Cantabria una de las tres que menos esfuerzo dedica a este concepto esencial.

Es claro que sobre la industria se ciernen amenazas, por lo que la supervivencia a corto plazo del sector pasa por definir una orientación estratégica para que las empresas, en general micro o pymes, sean capaces de absorber las nuevas tecnologías y los resultados de la investigación. Por ello, deberían orientarse paulatinamente a procesos de alto valor añadido y fomentar en sus procesos la innovación. Las actividades de mayor peso se centran en el subsector metal mecánico, químico y alimentario.



*Programa regional 2007*

Las propuestas de la Unión van destinadas a mantener la vocación industrial de Cantabria, como fuente de crecimiento y riqueza estable.

Es importante, dado el pequeño tamaño de las empresas de Cantabria buscar la asociación y la alianza, asignatura pendiente de nuestro empresariado. Por ello las líneas de subvención a las PYMES primarán la cooperación entre empresas buscando la generación de economías de escala y una mayor eficiencia.

Se establecen como prioridades del programa de gobierno las siguientes:

En primer lugar **Desarrollo del recién aprobado Plan Regional i+d+i (2006-2010)** ya que se aprueba sorprendentemente al final de la legislatura por lo que no hay necesidad de elaborar otro.

Aumento de la inversión en i+d+i en cuatro puntos a razón de uno por año y con los siguientes objetivos:

- **Creación de la Mesa de científicos e investigadores** que elaborarán en el plazo de un año propuestas de actuación. Es esencial oír a la comunidad científica ya que son ellos los que deben orientar la actuación científica en este campo.
- **Ampliación del Parque científico y tecnológico.** Antes de nacer se hace ya necesaria su ampliación puesto que es insuficiente para una industria de futuro.
- **Fortalecimiento de los mecanismos de transferencia de tecnología** a través del Centro Tecnológico de Componentes.
- **Generación de mecanismos de spin off** a través de creación de **empresas mixtas universidad-industria**
- **Inversión en investigación aplicada** a nuestro tejido productivo.
- **Vinculación de la inversión de i+d+i de las empresas a las líneas subvencionables.** Es preciso impulsar la inversión privada en esta materia.
- **Programas específicos de formación en empresas** que generen alto valor añadido.

*Programa regional 2007*

- **Elaboración de una estrategia regional de innovación**, aspecto en el que Cantabria está a la cola de las Autonomías.
- Fundamental para este fin resulta vincular el conocimiento de la **Universidad de Cantabria** a la marcha de las empresas fundamentalmente en lo que se refiere a la investigación, ya que una mayoría del talento investigador de la UC se exporta y se fuga a proyectos empresariales de otras regiones. En la parte que corresponde a la financiación del Gobierno de Cantabria a través del contrato programa puede y debe ser finalista y de hecho se deben fijar las actuaciones y grupos que vuelquen parte de su actividad en la economía regional.

Se trataría de transformar nuestro actual entorno convirtiéndonos en una sociedad basada en el conocimiento de alto valor añadido. Este proceso es gradual a medio plazo, por lo que es necesario concentrar muchos esfuerzos en capital humano desde la enseñanza primaria, y relacionar la Universidad con las empresas.

Igualmente la conformación de Cantabria como un entorno inteligente y como destino turístico industrial se vería reforzada con las siguientes propuestas:

**-Plan de los 50 mejores.** Ofrecer a los mejores cincuenta expedientes nacionales de las ramas o especialidades que acuerde el Consejo científico la posibilidad de establecerse en Cantabria con una serie de incentivos laborales y sociales y fiscales.

**-Plan de los 30 mejores.** A través de un concurso europeo y nacional Ofrecer a los 30 mejores investigadores becas, ayudas e incentivos para establecerse en Cantabria y desarrollar y conformar equipos con líneas de investigación y desarrollo que tengan relación con las energías renovables, el biocombustible, la investigación médica, el sector metal mecánico, alimentario, etc.

**-Impulsar la puesta a disposición de la sociedad de la documentación científica y técnica.** La información científica no es algo patrimonial, máxime si se ha pagado con fondos públicos. Debe incluirse en el contrato programa la obligatoriedad de que se vuelque a la red.

Por lo que se refiere a las apuestas de futuro *La Unión* opta por potenciar:

**El Sector energético a través de la producción de energías renovables,** iniciando el camino de la producción en nuestra comunidad de biocombustibles. El gran reto para las sociedades desarrolladas es limitar, por un lado, su dependencia energética de fuentes como el petróleo y por otro lado, contribuir a un mundo más sostenible y preservarlo para las generaciones futuras. Por ello debe ser prioridad de todas las instancias competenciales el fomento de las energías renovable y el cumplimiento del protocolo de Kioto en las emisiones de CO<sub>2</sub>, amen de constituir una importante oportunidad de desarrollo económico y de creación de puestos de trabajo.

Por ello consideramos esencial el impulso desde la Administración de las acciones que tiendan a este objetivo. Dentro de la estrategia marcada por la Unión Europea y el Gobierno español este es un objetivo a cumplir. Actualmente en el conjunto de España las fuentes de energía renovable apenas representan un 6,4 de la energía primaria y el 20 % de la electricidad total.

Cantabria tiene peores datos que el conjunto nacional por lo que proponemos una apuesta presupuestaria para el desarrollo de:

**-Plan Energético Regional (2006-2011).** La aprobación de este plan al final de la legislatura indica la falta de sensibilidad del gobierno en esta materia.

Igualmente proponemos un eje específico y prioritario de las siguientes fuentes:

Solar; biomasa; biocarburantes y energía eólica

Sería adecuado iniciar los estudios previos y asociar los equipos de investigación adecuados para implantar unas plantas de biodiesel

**-Las PYMES como objetivo.** Las PYMES constituyen una de las mayores fortalezas del sector industrial debido a su versatilidad. Se enfrenta a problemas de cultura empresarial y exceso de burocracia. La Unión propone impulsar su relación con el capital riesgo; Promover un Plan de fomento de la cultura empresarial, y por lo tanto, elaboración de un programa específico de formación de directivos; fomento de la integración en redes impulsando la cooperación con empresas de Castilla y León, fundamentalmente en el sector alimentario y metal mecánico; fomento de la responsabilidad social de las empresa en formación, conciliación, y desarrollo sostenible.



### *Programa regional 2007*

**-Revisión y refundación de SODERCAN.** Deben analizarse los objetivos, cumplimiento y resultados de la principal sociedad impulsora del desarrollo de Cantabria, que no ha respondido a las expectativas creadas.

**-Creación de un organismo de fomento y transferencia tecnológica.** Sin empresas que incorporen tecnologías e innovación no hay empresas competitivas. Esta es la única posibilidad que tienen las empresas europeas de sobrevivir. Hasta la fecha en nuestra comunidad han fallado todos los mecanismos de transferencia de tecnología por lo que es preciso fijar éste como un objetivo prioritario dentro de la estrategia industrial. Por ello, además de las estructuras que ya existen, se propone la creación de una Agencia de fomento y transferencia tecnológica vinculada al Consejo científico.

**-Plan de polígonos industriales.** Hay una ausencia de planificación en la distribución de polígonos industriales que han ido surgiendo sin un criterio previo definido, por lo que se trata de un instrumento necesario y básico para una correcta ordenación territorial.

## **La Construcción**

Es uno de los sectores más dinámicos de la economía cantabra. El objetivo institucional que defiende La Unión es el de contribuir a disminuir el impacto de las grandes debilidades del sector: precariedad y temporalidad.

- Formación y siniestralidad
- Disminución en el precio de la VPO ya que en Cantabria coexisten dos circunstancias: bajo índice de construcción de VPO y uno de los precios más elevados de vivienda protegida de toda España.
- Disminución de la duración de los trámites administrativos en los procesos urbanísticos.

La Unión entiende que no son necesarias grandes medidas, únicamente se deberían fijar líneas de actuación consensuadas con las empresas con



### *Programa regional 2007*

compromisos de mejorar los anteriores índices de acuerdo con los agentes del sector. La fijación de objetivos se vinculará a las subvenciones.

## **Los Servicios**

Vivimos en una sociedad terciarizada. Dentro del sector servicios conviven una serie de actividades que poco o nada tienen que ver entre sí. Como son el comercio, el turismo, el sector financiero, el transporte, y los servicios a empresas. El reto del sector servicios es ser más competitivo y productivo aunque en parte su futuro depende curiosamente de la fortaleza de los sectores industrial y tecnológico que son los auténticos generadores de riqueza.

## **Turismo**

El reto del turismo es el de convertirse en industria turística ya que es una fuente de riqueza muy importante para nuestra región. El diagnóstico sobre el mismo parece estar claro. Sigue siendo necesario conseguir los objetivos de la desestacionalización y una oferta turística de excelencia.

En La Unión entendemos que ambos objetivos están estrechamente ligados y que en Cantabria no se acaba de definir una estrategia clara y común público-privada que mejore notablemente la oferta turística cántabra. Por ello sería fundamental diseñar un eje de estándares mínimos de calidad dirigido a la restauración, a los hoteles y al servicio.

En este sentido La Unión propone la elaboración de un Plan para el sector:

**- Plan de formación del turismo**, dirigido a empresarios y directivos del sector, en uno de sus ejes, y a trabajadores de las distintas familias turísticas.

**-Gastronomía y Restauración.** No se ha desarrollado lo suficiente esta acción diferenciada y específica del turismo, Entendemos que el potencial de Cantabria en esta materia es superior al grado de conocimiento y valoración externa actual. La gastronomía de Cantabria

*Programa regional 2007*

puede ser una gran fortaleza. Por ello se propone la elaboración de una imagen adecuada y una divulgación de nuestra gastronomía así como fijarse unos niveles de calidad altos.

**-Diseño de un paquete turístico comercial.** El comercio está muy ligado en nuestra región al turismo. En este sentido se propone consensuar una política coordinada que de cómo resultado una estrategia común entre ambos sectores.

**- Decreto de desarrollo del Agroturismo.** la aprobación en Cantabria de esta modalidad de turismo, que esta teniendo mucho éxito en otras autonomías, es una necesidad. Con un diseño de la oferta razonable y atractivo y el marco legal que lo posibilite tendría la virtualidad de conectar dos sectores: el primario y el de servicios.

**Cantabria como destino industrial.** Las buenas condiciones de vida que Cantabria tiene, el entorno y su clima benigno, no se han explotado adecuadamente como un lugar en el que las empresas que se instalen ofrecerán a sus ejecutivos y trabajadores un plus que es el vivir en un lugar agradable en el que sus hijos tengan una niñez y juventud feliz, sin la presión de las grandes urbes, amen de que en Cantabria es mucho mas sencillo, debido a su tamaño, hacer políticas de conciliación. Esta idea expuesta por la Cámara de Comercio originariamente, es muy interesante, por lo que La Unión la hace suya. Opinamos que se podría hacer un esfuerzo internacional de promoción

**-Abaratamiento de los vuelos a Madrid.** Continúa siendo esta una asignatura pendiente y que nos sitúa en desventaja en relación a otros aeropuertos. Por ello se debe promover, por parte del Gobierno, cierre de acuerdos en este sentido.

**-Creación de un mapa de instalación de necesidades Hoteleras.** Instrumento de diagnostico útil para analizar las necesidades hoteleras de la región.

**-Construcción de hoteles de lujo.** Opinamos que hay posibilidad de explotar este tipo de turismo de más alto poder adquisitivo y se debería ligar a la redacción del **Plan Bahía**, recurso no suficientemente explotado con la celebración de algún evento internacional y potenciando la tradición náutica cantabra.



*Programa regional 2007*

**-Instalación de un Gran Museo en Santander.** Sigue siendo una gran carencia de Cantabria y muy en concreto de la capital Santander que adolece una falta de oferta cultural suficiente ya que a este fin no bastan con los recursos naturales, máxime con el clima de Cantabria.

El Museo se situaría en el Centro de la capital y cumpliría dos objetivos: el tradicional de ser un vehículo cultural y de ocio y que a la vez tuviera la función no sólo de museo sino también como lugar donde se celebren eventos. Este museo pretendería ocupar el espacio que no ha logrado la Neocueva y es el de aprovechar la escasa distancia a Bilbao y establecer con el País Vasco una estrategia común y venderlo conjuntamente como oferta turística internacional con el **Guggenheim**.

**-Impulso y puesta en marcha del Consejo Regional de Turismo,** organismo que no funciona adecuadamente.

## **Comercio**

Frente al auge y éxito de las nuevas fórmulas comerciales que han supuesto las grandes superficies comerciales, La Unión considera una prioridad el impulso institucional a la pervivencia y permanencia de las formulas de comercio tradicional, no sólo porque son las pymes del comercio sino porque dan vida y carácter a las ciudades. No hay vida en las ciudades si no hay comercio.

El comercio y los comerciantes contribuyen a hacer al ciudadano la vida más feliz. Igualmente, apoyar el comercio tradicional es una medida solidaria ya que supone no excluir a aquellos colectivos que tienen dificultades de movilidad y desplazamiento a las grandes superficies. En este sentido, es necesario promover medidas que busquen la modernización y especialización del comercio, formación específica para mejorar la oferta, diversificación de horarios y agrupación de comerciantes en centrales de compra.

En concreto, las medidas que propone La Unión son las siguientes:



*Programa regional 2007*

- **Creación de una gran feria del comercio con especial orientación a la sección equipamientos del hogar.**
- **Aumentar la seguridad del consumidor ampliando el sistema arbitral de consumo.**
- **Establecimiento de un eje específico** dentro de los planes turísticos de promoción que tenga en cuenta la oferta comercial existente.
- **Ampliación de las plazas de aparcamiento** en los principales núcleos urbanos y establecimiento de puntos lanzadera en los grandes núcleos para el traslado gratuito al centro.
- **Creación del premio "Comercio de Calidad".**
- **Redacción e instrumentación del Plan de formación del comercio**, por parte de la Dirección General competente dirigido a mejorar los niveles de calidad, tanto en el personal como en la gerencia.

Por lo que se refiere a la actividad de venta ambulante o mercadillos, tiene un gran potencial y es un gran atractivo social y turístico de nuestras ciudades y pueblos ya que aúna lo lúdico y lo comercial. Tiene además demanda social y consumo creciente. No obstante requiere alguna medida de modernización en su formato y debiera considerarse como un complemento al comercio tradicional.

Por ello se propone igualmente ligarlo a la oferta turística elaborando campañas de promoción y mejora de la seguridad, así como el **Mapa Regional de la venta ambulante, que también sería objeto de divulgación turística y un Plan de Ayuda para mejora de instalaciones y transporte.**



## Transportes

### Puerto

Dentro de la autonomía que tiene la Autoridad Portuaria y que respetamos desde la Unión se considera que el potencial del Puerto no está suficientemente explotado y tampoco su hinterland que se adentra en Castilla y León. Por ello La Unión defiende y propugnará proponiendo a la Autoridad Portuaria:

- Rubrica de un **Convenio de colaboración preferente** con empresas de Castilla y León para que sus mercancías tengan origen-destino Santander. Previamente se propondrá a la autoridad Portuaria la firma de un Protocolo de colaboración con la Junta de Castilla y León.
- Establecimiento de **dos puertos secos**, uno en Castilla y León y otro en la Rioja.
- **Creación de una mesa sectorial** con agentes portuarios para el desarrollo de una línea de contenedores, carencia de nuestro puerto.
- Elaboración del estudio informativo previo de las posibilidades de **ampliación del Puerto** y eventualmente analizar la posibilidad de un **Puerto exterior**.
- Mejora de las líneas y terminaciones de la vía del ferrocarril como medio de transporte de mercancías y la **intermodalidad**. Dentro de este objetivo se retomará el proyecto del **ferrocarril Santander-Burgos de Mercancías**, lo que dotaría a nuestro Puerto con una vía distinta de conexión y nos uniría con la Industria de Burgos.
- Igualmente se promoverá la estación de **clasificación de mercancías**.



*Programa regional 2007*

- Reivindicación al Estado del **aumento de inversiones** de FEVE, RENFE, Adif y Aena.

**FEVE y Trenes de cercanías**

Hay que potenciar el ferrocarril como medio de transporte mas sostenible, siendo necesario explicar al ciudadano la importancia de utilizarlo. No obstante, para que sea un transporte útil se hace necesario intensificar las disponibilidades de horario y vincularlo adecuadamente al transporte urbano en un Bono o Billete único.

**Aeropuerto**

Tras el despegue de nuestro aeropuerto sería adecuado intensificar el transporte al mismo en autobús, así como abundar en la negociación con las compañías aéreas para lograr el abaratamiento de las tarifas a Madrid y en la mejora y atención en los servicios a viajeros.

Por ultimo sigue siendo preciso continuar ampliando los destinos con origen/destino Santander, por lo que se deberán intensificar los esfuerzos en este sentido.

**Educación**

Una de las estructuras básicas de una sociedad desarrollada es la educación. La inversión en conocimiento en las personas indefectiblemente genera riqueza a la par que un desarrollo armónico. En este aspecto debe estar de acuerdo tanto la iniciativa privada como la pública, aunque es evidente el papel predominante que tienen las políticas públicas. En este sentido, La Unión promoverá la devolución de las competencias en materia de Educación al Gobierno Central, que deberá establecer unos criterios igualitarios y equitativos para todo el



*Programa regional 2007*

territorio nacional, tanto en materia de recursos y dotaciones como de contenidos educativos.

Una de las grandes carencias de nuestra sociedad es no haber sabido encontrar un modelo educativo adecuado que responda a los estándares de calidad de acuerdo a nuestro nivel económico y sobre todo, adecuar el sistema educativo a las necesidades del sistema productivo.

Objetivos a conseguir son intentar paliar el fracaso escolar porcentualmente muy elevado; reforzar la imagen, identidad e importancia de los docentes, devolviendo el reconocimiento social que se ha perdido en estos años e intentar analizar y mitigar el fracaso de la formación profesional como sistema necesario y carencia de nuestro sistema, que produce titulados superiores para los que luego no hay trabajo. España ha sufrido en general una devaluación de las titulaciones, siendo uno de los pocos países del mundo en el que tener una titulación universitaria no otorga más posibilidades de encontrar trabajo sobre otro que no lo tenga.

Igualmente, La Unión considera al profesor la pieza esencial del desarrollo educativo y hay que reconocer que ha sido maltratado y desautorizado los últimos años. En consonancia, a los docentes les debemos pedir un compromiso con los estándares de calidad y eficacia en su tarea.

Cantabria ocupa la duodécima posición española en cuanto al gasto educativo, siendo éste del 3,4 % por ciento, por debajo de la media española que es del 3,8.

Sobre este diagnóstico La Unión entiende que se debe articular todo el sistema de políticas públicas en esta materia.

La primera decisión a tomar es la del aumento de la inversión en este capítulo ya que es claramente insuficiente. El esfuerzo se debe triplicar en la próxima legislatura, alcanzando el 10 %, ya que las políticas de transparencia y ahorro en el gasto público lo van a permitir. Proponemos la creación de una **Agencia cántabra de educación** que canalice y coordine toda la estrategia de inversión educativa y planificación.

Es evidente que a corto plazo otros sectores no van a verse tan favorecidos como este capítulo pero es un sacrificio a corto para que a medio-largo plazo estos sectores se vean favorecidos por estas medidas.

*Programa regional 2007*

Las propuestas iniciales son las siguientes:

**-Revisión y desarrollo del Plan de formación y cualificaciones** aprobado este año. El Plan se ha aprobado a tres meses de las elecciones y su contenido no es el adecuado para responder a las necesidades del sistema educativo y laboral. Se impone el desarrollo de un sistema cantabro bien definido y que priorice sus objetivos, de acuerdo con las necesidades de la empresa. Amen de ser esencial su seguimiento, evaluación y control. Igualmente se impulsará **un Centro de Investigación e innovación de la FP.**

**-Evaluación anual de los cursos impartidos de formación. La formación** es uno de los sectores donde las medidas de regeneración política puede ser más necesaria ya que éste es uno de los capítulos donde el amiguismo y el derroche del dinero publico campa por sus respetos. Por ello es preciso poner freno a esta practica nociva, por lo que se debe instrumentar un servicio de inspección y control de los cursos impartidos, categorías, clases, grados de éxito en su posterior inserción laboral y que esta información sea publica ya que actualmente el ámbito de la formación constituye una de las grandes bolsas opacas de nuestro sistema y uno de las vías por las que se retroalimenta la red clientelar.

**-Programa de bilingüismo en español-ingles.** Ésta sería una de las medidas fundamentales del programa educativo. Se trataría de realizar una gran apuesta lingüística en Cantabria. Evidentemente se trata de una actuación a medio plazo, ya que sus efectos se empezarían a sentir dentro de quince o veinte años. El esquema sería el desarrollado en los dos centros pioneros que hay en esta comunidad y que se realizan a través de convenios con British Council y profesorado nativo.

**-Establecimiento del sistema de préstamo para los libros de texto** en los centros educativos

**- Plan de reconocimiento del profesor.** Es necesario reconsiderar la imagen social del profesor como pieza esencial del sistema educativo. El profesor se debe involucrar en los objetivos que se marquen, por lo que el Plan contemplará incentivos profesionales crecientes. El aumento retributivo que se propone es de un 40 % en base al establecimiento de un calendario de objetivos, formación y resultados.



*Programa regional 2007*

- **Prevención de la violencia en las aulas y medidas contra la exclusión.** Elaboración de un programa de medidas preventivas ya que éste es un problema incipiente a medida que la sociedad es más plural y no aumenta en la misma medida la solidaridad y el nivel cultural.
- **Las Empresas esas grandes desconocidas.** Se elaborarán programas de divulgación de la actividad empresarial y del mundo de la empresa de acuerdo con los centros educativos tanto públicos como privados. Es importante que desde los primeros años el mundo de la empresa no sea algo ajeno, por lo que tanto en la educación de los primeros años como en la Universidad debe ser un concepto transversal.
- **Programa emprende.** No todos debemos ser funcionarios. Hay que empezar a cultivar el deseo de ser empresario y mitigar el miedo a emprender desde los primeros años.
- **Establecimiento de becas de transporte para los estudiantes universitarios**

## **La Universidad**

La Universidad es una pieza clave del sistema educativo y productivo puesto que constituye el puente entre la finalización de la primera etapa de formación y el inicio de la vida laboral de las personas.

Grandes paradojas se ciernen sobre esta institución, acerca de la definición del papel que nuestra Universidad debe cumplir.

Por un lado, se ha entendido mal lo que supone la autonomía universitaria, que no debe excluir la coordinación y colaboración con las necesidades del tejido productivo de Cantabria. De hecho parece que existiera un gran muro, puesto que el gran problema continúa siendo el de la transferencia de conocimiento de un lugar a otro. Fundamentalmente porque la parte más importante de los fondos de los que se nutre la Universidad son públicos.

Por ello La Unión considera esencial que, partiendo de la caracterización de la Universidad como uno de los puntales necesarios de desarrollo de



### *Programa regional 2007*

calidad debe someterse a la revisión y análisis de algunos datos contradictorios, como son, por un lado, la pérdida de alumnos de la universidad de Cantabria, y por otro, el aumento de titulaciones.

Estas circunstancias arrojan una falta de racionalidad. En este sentido la negociación del Contrato programa debe analizar estos datos y sobremanera los fondos públicos deberían vincularse con nitidez a objetivos claros y de aplicación a las necesidades de nuestras empresas, ya que con frecuencia el valor añadido que genera nuestra Universidad escapa. Hay que exigir a la Universidad un mayor compromiso con la transferencia de tecnología. Por ello la Unión propondrá incluir negociar junto con el Contrato programa la inclusión de **medidas de transparencia y evaluación de resultados** en los fondos aportados por la Comunidad autónoma en el Contrato programa, sometiendo éste íntegramente al análisis y debate de los grupos parlamentarios.

## **Cultura y deportes**

Las políticas culturales desarrolladas en nuestra región los últimos años han ido mayoritariamente unidas al hecho turístico y al folklorismo. Es decir, en nuestra opinión no ha existido una política cultural que pueda llamarse tal. Ésta es una gran carencia social que no ha parecido importar mucho a los dirigentes.

Tenemos que partir de la base que en cuanto a infraestructuras culturales Cantabria esta muy por debajo de la media nacional en muchos índices fundamentalmente por lo que se refiere a número de bibliotecas por habitante; producción editorial y escasez y dotación adecuada de museos. La Unión propone una Cantabria más culta a través del impulso de las siguientes medidas:

- **Gestión de nuevo gran Museo** artístico con sede en Santander .

-**Plan de Bibliotecas públicas** con el objetivo de aumentar el número de bibliotecas para el ciudadano y desarrollo de la Ley de Bibliotecas de Cantabria. Igualmente se deberá desarrollar la Ley de Archivos y dotar la creación de mas plazas publicas de archiveros y documentalistas y bibliotecarios.

*Programa regional 2007*

En cuanto a las bibliotecas autonómicas y municipales, se potenciara la división entre los espacios destinados a la lectura y los espacios destinados a la utilización de Internet. Igualmente se impulsarán actividades relacionadas como cursos de lectura, conferencias etc.

**-Establecimiento de una red de museos autonómico**, incluyendo el de Museo de Bellas artes, Prehistoria, y arqueológico así como el etnográfico y la ampliación del Museo marítimo y el Histórico de Cantabria.

**-Desarrollo del decreto del voluntariado cultural del año 2000.**

- **Creación de un gran consorcio cultural entre Castilla y León y Cantabria** que tenga como objetivo la conservación del patrimonio, Este consorcio incluiría conservación, formación y divulgación de la cultura.
- **Escuela de Artes escénicas.** La Unión considera necesario promover la oficialidad del titulo oficial de las artes escénicas de Cantabria.

Por lo que se refiere a la política deportiva, en primer lugar la Unión propone la **creación del Foro del Deporte** en el que por secciones deportivas, serían miembros y participarían aquellas personas mas cualificadas: Periodistas deportivos, deportistas, directores de centro y especialistas emitiendo un diagnostico por cada deporte y elevando propuestas para que sean cuantificadas y desarrolladas por el Gobierno, tanto dirigidas al deporte base como al deporte profesional.

Una idea a considerar sería el fomento de deportes y actividades, a desarrollar por la iniciativa privada aunque con el impulso publico, que por nuestro clima y pasado pueden tener cabida, como puede ser la creación de un hipódromo en los alrededores de Santander.

Se detecta una carencia en infraestructuras deportivas para la práctica de deportes como el atletismo. Por ello, la Unión promoverá la creación de instalaciones, sobre todo en Santander y Torrelavega.

Igualmente Es preciso apostar de manera mas decidida por aquellos deportes en los que Cantabria tiene una natural especialización como es el caso de la vela, entendiendo que no se ha aprovechado adecuadamente un recurso natural como es la bahía de Santander y el nombre de muchos cantabros olímpicos. En este sentido, es preciso extender la práctica de este



### *Programa regional 2007*

deporte en toda la región, por lo que sería conveniente el desarrollo de nuevos puertos deportivos.

La Unión igualmente apuesta decididamente por el deporte base al que se prestará especial apoyo.

## **La Sanidad**

La Sanidad es una prestación básica dentro de nuestro sistema de protección social. Influye de manera determinante en nuestra calidad de vida. De todos es sabido que la sanidad en España tiene carácter universal. No obstante tanto los cambios territoriales como demográficos de nuestro país; El establecimiento de diecisiete sistemas autonómicos de salud y el aumento de la esperanza de vida, con el consiguiente envejecimiento de la población y cronificación de enfermedades así como la afluencia de inmigrantes, han ocasionado cambios de gran calado tanto en la asistencia como en su futura pervivencia con los actuales niveles de calidad.

El gasto en sanidad puede llegar a ser ilimitado. De hecho estos cambios no están siendo correctamente corregidos y de hecho la Sanidad Cantabra tras un largo proceso de enfermedad se encuentra ante graves incertidumbres que amenazan su viabilidad con los actuales niveles de servicio. Es notorio frente a lo que pregona la propaganda gubernamental, que los niveles de calidad de la sanidad cántabra están en constante y paulatino deterioro desde que se asumieron las competencias.

Los profesionales médicos están desmotivados. Ellos son la parte más importante de la sanidad, Son el pilar del sistema, Por ello debe ser un objetivo prioritario implicar al profesional en los objetivos. Desde la Unión se propone una redefinición de la carrera profesional, cuestionando de entrada y suprimiendo el actual tratamiento de la exclusividad que tiende a pervertir el buen funcionamiento del sistema.

Es preciso establecer con los profesionales un pacto que fije sus obligaciones laborales y presenciales, mejoras retributivas y controles de calidad asistencial no sólo cuantitativos sino cualitativos. Terminar con las peonadas y devolver al médico la autoridad moral para determinar y valorar las necesidades medicas del paciente. En este sentido se instrumentará un **Plan de divulgación y reconocimiento social de la figura del profesional sanitario** ¿Por qué reconocemos la autoridad del



*Programa regional 2007*

juez y no la del medico? Ahí esta la clave de muchos de los problemas que arrastra la sanidad.

Por ello es preciso aprovechar las sinergias y fortalezas que el sistema cántabro tiene y contribuir sin duda alguna a su racionalidad.

**En primer lugar el objetivo debe ser Instrumentar un gran pacto socio sanitario con los profesionales del sector en los que se fijan:**

- Estándares de calidad asistencial
- Objetivos cuantitativos de acuerdo con los profesionales
- Remuneración en función de objetivos pactados con aumentos porcentuales superiores al 25 %

Por lo que se refiere a actuaciones concretas La Unión propone, en primer lugar, una redefinición de la sanidad vertebrándola territorialmente, En consecuencia y como paso previo solicitaremos del Estado la armonización y coordinación del sistema sanitario instando **la devolución de competencias** así como la suscripción de un **Gran Pacto Nacional por la Sanidad** que supere la consideración de la sanidad como arma política. Mientras tanto, se debe instar el funcionamiento del Consejo Interterritorial de Sanidad y el consenso en cuanto a la instalación de centros de referencia de tal manera que se busque masa crítica y eficiencia y frenar la actual fragmentación del sistema.

Por ello propondremos la firma de un gran **acuerdo marco** en materia sanitaria entre Cantabria y Castilla y León que busque sinergias comunes a través del reparto de servicios socio sanitarios entre ambas Comunidades, como es el caso del Hospital de Reinos.

-Desarrollo de Institutos Médicos coordinados entre la universidad y el hospital que promuevan la coordinación entre investigación básica, clínicos y docencia. Inicialmente se pondrían en marcha tres institutos con potencial:

**-Instituto del cáncer**

**-Instituto de enfermedades neurodegenerativas** vinculando neurólogos y bioquímicos.



*Programa regional 2007*

**-Instituto de la inflamación**, vinculando a inmunólogos, reumatólogos cardiovasculares y arteriosclerosis.

**-Implantación del copago** en consultas, pruebas y urgencias no urgentes en función de los niveles de renta.

Por lo que se refiere a los grandes ejes de salud es precisa la instrumentación de los siguientes planes dotados suficientemente tanto de medios materiales como humanos:

**-Plan de Salud mental**

**-Plan contra la obesidad y la vida sana**

**-Plan cantabro de las discapacidades**

**-Decreto de salud buco dental**

## **Sistema Cántabro de dependencia**

En Cantabria partimos de unos niveles de infraestructuras para atención a la dependencia muy deficientes a lo que se suma una demanda potencial alta ya que tenemos una población más envejecida que la media española.

En los últimos cien años la población se ha multiplicado por dos mientras que la población mayor de 65 años lo ha hecho por siete de tal manera que tienen más de esta edad más de 100.000 cantabros. Nuestro índice de dependencia es de un 44,9 % y en zonas como Reinosa o Nansa muchísimo mayor.

Es evidente el esfuerzo público y privado que hay que realizar en este ámbito puesto que el actual dispositivo de atención es claramente insuficiente.

Actualmente se dispone de 147 Residencias, sólo 6 de ellas públicas, 20 viviendas tuteladas con 32 plazas y 16 centros de día para 298 plazas. A esto hay que sumar otros dispositivos como son 29 Guarderías, 13 pisos tutelados 4 residencias infantojuveniles, 4 centros de atención al menor y 2 comedores para niños. La red cantabra de servicios sociales se compone de 32 Unidades básicas y 113 centros de atención. Los actuales profesionales de equipos básicos son 143 de los cuales 79 son trabajadores sociales, 37 educadores 3 técnicos y 17 auxiliares. En formato variable son 555, por lo que en total serian 698 profesionales.



*Programa regional 2007*

Estamos muy lejos de los ratios de cobertura europeos tanto en residencias como en asistencia domiciliaria. En el caso de Cantabria somos una de las últimas Comunidades en cuanto a índices de cobertura que, de acuerdo con el IMSERSO, alcanza el 6,77, siendo la media española de un 9,43 %.

No hay que olvidar que el sistema aprobado por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia requiere un desarrollo acordado, cofinanciado entre Estado y Comunidades Autónomas y posteriormente aprobado por el Consejo Territorial constituido el 22 de Enero de 2007. Este Consejo deberá aprobar el baremo, la intensidad de protección y los criterios de participación de los usuarios en el coste de los servicios. El periodo de implantación será hasta el 2014 y se deberán establecer dispositivos para servicios de prevención, Teleasistencia, Ayuda a domicilio, Centros de día y de noche y servicios de atención residencial.

Es evidente que el gran esfuerzo de la legislatura debe ser la organización racional de la red de atención sociosanitaria. En primer lugar **es necesario aumentar la dotación presupuestaria para el diseño del sistema Cántabro de dependencia** y que responda a criterios de planificación y eficacia.

La Unión propone como organismo coordinador

**-La Agencia Cántabra de la Dependencia.** Ente con competencias de coordinación y ejecución de las actuaciones público privadas, Participarán de la planificación los Consejos comárcales, Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma. Se trataría de actuar de manera unificada, por lo que hay que incluir todo el actual dispositivo. Se aumentará además del personal que se adscriba, personal cualificado y tendrá carácter multidisciplinar. Optamos por un sistema mixto bajo la tutela pública ya que en líneas generales la gestión privada de los modelos desarrollados es más eficaz si es privada. La vocación y perfil de esta Agencia será la de ser un organismo catalizador que integre tanto los servicios sanitarios como sociales. En primer lugar se elaborará un **Mapa de la dependencia** que incluya el perfil de los usuarios, la topología de los servicios demandados, los programas y los índices de cobertura. Igualmente se elaborará un **Plan de transportes** que se ocupe de distribuir y garantizar el desplazamiento de los dependientes a los centros de día o de atención.

La Agencia elaborará un **Plan de formación específico** para los profesionales de servicios sociales.

Se marcarán cuatro ejes de Actuación:

**- Eje de Dependientes psíquicos** que incluya:

- prestación de atención a los familiares y red de centros de atención suficientes.
- Servicios de atención para pacientes psíquicos de larga duración.
- Asesoramiento a familias sobre itinerarios formativos.
- Velar por el cumplimiento de la oferta pública a discapacitados y incremento de la Inspección de trabajo.
- Creación de la Unidad de información y supervisión de objetivos en materia de discapacidad.

**-Personas Mayores:** este eje incluirá los siguientes objetivos:

- Establecimiento de una Prestación económica de 300 euros mensuales a aquellas familias que tengan a su cargo una persona mayor. 500 euros si son discapacitados.
- Prestación de asistencia sociosanitaria a todos los dependientes cantabros por lo que se aumentaran las coberturas hasta llegar al 100% de,
- Servicios de proximidad: Teleasistencia y servicio de ayuda a domicilio en todos los Ayuntamientos de Cantabria.
- Servicios de atención diurna
- Centros residenciales: Residencias y apartamentos tutelados
- Estancias temporales

**Dependientes Físicos:** Este eje básicamente se ocupará de que se cumpla la Ley de Supresión de barreras arquitectónicas, por lo que tendrá como objetivo:

- La elaboración de un Manual de accesibilidad
- Cumplimiento de los acuerdos de la ADM en materia de contratación de discapacitados.
- Desarrollo y aumento de subvenciones del Plan de accesibilidad.

**Plan de Voluntariado Social.** Es importante que la sociedad tenga presente que está en su mano conseguir una sociedad mejor y que la manera de realizarse como persona es ser solidario y que todos debemos colaborar en los objetivos mas justos.

**Creación de una pagina Web.** Es fundamental la transparencia y el acceso a la información del ciudadano. Se creará una página en la que estará



### *Programa regional 2007*

disponible toda la información de la agencia. Se podrá recabar información de cualquier servicio de dependencia, programas, medidas ayudas. Plazas, personal, subvenciones, concursos.

Igualmente se aprobará un **Plan contra la exclusión social**, con medidas dirigidas a toxicómanos, minorías étnicas, reclusos personas sin hogar e inmigrantes.

## **Vivienda**

Cantabria es la quinta comunidad española, con precios mas elevados del mercado en vivienda libre y protegida.

Es evidente que la pretensión que marca el artículo 47 de la Constitución se aleja cada vez mas poniéndose de relieve la inaccesibilidad de la vivienda, por su elevado precio, fundamentalmente para el colectivo de jóvenes y de personas con menos recursos.

El objetivo de facilitar una vivienda adecuada a todos los ciudadanos es una prioridad para La Unión, y el propio CIS indica que la percepción que tienen los ciudadanos es que este es uno de los principales problemas.

No hay que olvidar que los españoles consideramos la vivienda, después de la familia el aspecto mas importante en la vida de una persona. Es pues un concepto que hace que el ciudadano tenga una menor o mayor calidad de vida, afecta a su bienestar y por lo tanto a su felicidad.

Las políticas de vivienda deben estar en el centro de las actuaciones públicas y considerarse un objetivo de las tres Administraciones. Es obvio que hacer Políticas de vivienda y a la vez fomentar la especulación es una contradicción que debe ser erradicado.

En este sentido la Unión fija como objetivo la disminución del precio de la vivienda para lo **que propone:**

- **La transparencia y las medidas de regeneración contenidas** en el primer bloque tendrán claramente un impacto positivo en la disminución de precios ya que la corrupción sube los precios.
- Fomentar la política de los **pisos de alquiler** fundamentalmente como primera vía de acceso a la vivienda de algunos colectivos



*Programa regional 2007*

- Flexibilizar y comprometer a la Administración en el **acortamiento de los procedimientos urbanísticos**, exigiendo que se cumplan los plazos legales.
- **Rehabilitación de Áreas Urbanas.**
- **Acceso a la vivienda de jóvenes**
- **Acceso a la vivienda de los más desfavorecidos y excluidos.**
- **Tratamiento fiscal específico** para colectivos excluidos de vivienda y también para el alquiler.

Es preciso frenar el precio del suelo con una altísima repercusión. Una sociedad no puede asumir encarecimientos de precios de un 70% en diez años sin crear bolsas de excluidos, no sólo porque se trata de un bien de primera necesidad, sino porque entre otros efectos la especulación esta repercutiendo de manera negativa en otros sectores que son abandonados por la facilidad de enriquecimiento que otorga la obtención de plusvalías urbanísticas e inmobiliarias. En consecuencia la Unión propone las siguientes **medidas**:

**-Construcción pública o privada de viviendas sociales en alquiler** a través del Derecho de propiedad o de superficie, con el compromiso en este último caso de que las viviendas de alquiler social no tengan una duración superior a cinco años.

**-Apartamentos para jóvenes en régimen de alquiler** durante un máximo de cinco años.

-Concertar con los Ayuntamientos la posibilidad de **aumentar la edificabilidad de la VPO**, fomentando la densidad.

- **Supresión del Impuesto de actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales** a aquellos que accedan por primera vez a la vivienda.

**-Desarrollo del programa vivienda vacía.** En nuestra comunidad hay un 12 % de viviendas vacías, algunas en muy mal estado, Se elaborara



*Programa regional 2007*

un decreto u orden por el que se rehabilita la vivienda por parte de la administración y se alquila por un alquiler social durante un plazo máximo de cinco años.

**-Tratamiento fiscal favorable para el alquiler,** Se aprobarán desgravaciones en el IRPF tanto para el arrendador como para el arrendatario.

**-Creación de un Código de Buenas prácticas y de la marca de calidad "Empresa solidaria"** Se otorgará a aquellas empresas que dentro de su responsabilidad social colaboren con la administración en la construcción de viviendas sociales o que participen en la rehabilitación de Áreas degradadas.

**-Rehabilitación de áreas urbanas degradadas o integradas.** Es necesario fijar población en los centros urbano y que los jóvenes no se instalen mayoritariamente en el extrarradio. Esta actuación por su menor rentabilidad y por su complejidad debe ser impulsada por la Administración

**-Cheque vivienda.** Se instrumentará dar un cheque vivienda a aquellos que acceden por primera vez en su unidad familiar a la propiedad, residentes en Cantabria de más de diez años. Tendrá un importe de 3.000 euros.

**- Creación del Programa Vivienda Joven.**

Además de las medidas adoptadas para los que acceden por primera vez a la vivienda, se desarrollará el programa vivienda joven, destinado a los menores de 36 años, con ingresos inferiores a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional, consistentes en ayudas directas a la aportación de la entrada de la compraventa por importe máximo de 10.000 €, incrementado en 2.000 € si la vivienda se sitúa en las zonas rurales que se establezcan.

Ayuda directa para los gastos de formalización de hipoteca por importe máximo de 1.500 €.

Subvención del 40% del alquiler anual del joven para ingresos inferiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, y del 30 % para ingresos de hasta 3,5 veces de dicho nivel salarial.



*Programa regional 2007*

**-Modificación de la Ley del Suelo de Cantabria,** Para frenar el fraude, se establecerá un derecho de retracto permanente e indefinido a favor de la Administración a aquellas adjudicaciones de vivienda de VPO que no se ajusten a la ley.

**-Alojamientos residenciales en suelo dotacional** para jóvenes y ancianos

**-Supresión de las barreras arquitectónicas** a través de la firma de convenios con los ayuntamientos.

**-Creación de la Ventanilla única de vivienda Joven.** Desarrollaremos un programa de Oficina Joven con equipos multidisciplinares en los que se dé a los jóvenes un servicio de información y asesoría sobre vivienda y posibilidades.

**-Plan de Calidad de la Vivienda.** Se elaborara un Plan a través de un decreto que vele por los estándares de calidad en la vivienda fundamentalmente en lo que se refiere a ruido, impactos externos, condiciones medioambientales y zonas verdes y deportivas.

**-Solicitar del Estado la creación y dotación de seis ventanillas Únicas de Vivienda.**

## **Empleo y Prevención de riesgos laborales**

Nuestro mercado laboral, a pesar de la reducción de las cifras de la tasa de paro, sigue registrando unas cifras inferiores y peores que las que registra el mercado laboral nacional. Es evidente la necesidad de avanzar en las políticas tendentes a disminuir los valores de la tasa de paro, pero no es menos cierto que es preciso abordar problemas estructurales como la precariedad, la temporalidad, la baja productividad, el acceso de las mujeres al trabajo y su conciliación, el acceso al trabajo de los discapacitados, el acceso al mercado laboral de los jóvenes y mayores de 45 años.

Por ello es preciso perseguir los objetivos del acuerdo de Lisboa que en el caso de nuestra comunidad arroja un deficiente resultado por lo que se refiere a alcanzar unos niveles adecuados en la potenciación del i\*d\*i

*Programa regional 2007*

y en la adaptación de la oferta de mano de obra a las necesidades productivas, empleos en la industria y potenciación de la FP en todos sus variantes.

Es urgente la orientación de estos objetivos de las políticas activas de empleo que se desarrollan a través del servicio cantabro de empleo, por lo que La Unión pretende que los objetivos centrales de la actuación pública sean:

**-Fomento de la creatividad y espíritu emprendedor.** Base fundamental para el aumento del empleo autónomo. En este sentido es necesario suprimir al máximo las barreras trámites y agilizar los plazos en la creación de empresas reduciendo y unificando la burocracia. Igualmente **la Unión promoverá una reducción en la presión fiscal a los autónomos.**

**-Espíritu emprendedor** En los últimos años la Unión Europea ha dado prioridad al fomento del espíritu emprendedor como clave de la competitividad y el crecimiento. Por ello proponemos incentivar una actitud emprendedora a través de distintas acciones no solo dirigidas a aquellas personas que pueden emprender sino también coordinando acciones con Educación y Cultura.

**-Coordinación y actuación descentralizada** Es necesario detectar las oportunidades de empleo en los distintos ámbitos y fundamentalmente en el medio rural Por ello La Unión propone la elaboración de un estrategia de seguimiento y evaluación de las 37 agencias de desarrollo local actualmente existentes y no suficientemente coordinadas. Igualmente propone que sean los Consejos comárcales quienes cumplan esta función y que se potencie:

**-Los grupos de acción local**

**-Elaboración del Plan escuelas taller y oficios**

**-Establecimiento del cheque servicio** como medida de empleo autónomo, experiencia innovadora que ya se viene desarrollando en algunos puntos de España. Es de enorme interés su instrumentación

fundamentalmente de cara a los servicios de atención a las personas que con el sistema de dependencia van a ser necesarios cada vez más necesario.

**-Creación de 10 ventanillas únicas** como órganos de asesoría integral en materia de empleo, con equipos multidisciplinares. Estas ventanillas deberán actuar también con retornos de información para conocer la oferta-demanda laboral existente en Cantabria.

### **Función Pública**

La Unión entiende que la función pública cántabra adolece de una serie de problemas de difícil solución que viene arrastrando desde el inicio de la Autonomía. Uno de los más importantes puede ser la falta de racionalidad y el blindaje del sistema en su funcionamiento y su mimetismo absurdo con la Administración del Estado. En lugar de innovar planteando una administración pequeña y flexible, acorde a su tamaño en Cantabria se planteó una copia de la estatal ".Es evidente que ambas administraciones no son homologables y por ello es preciso introducir modificaciones que hagan recuperar la confianza del ciudadano en su Administración. Es necesario que el ciudadano perciba que puede controlar a la Administración y de que es algo propio puesto que está financiada con sus impuestos.

Por ello, la condición de funcionario no debe considerarse un fin sino un instrumento al servicio del ciudadano.

La propuesta de La Unión pasa por hacer una profunda revisión dentro de las competencias autonómicas y reformar e iniciar una nueva cultura del servicio público, en el que el ciudadano debe ser el centro.

El primer objetivo debe ser la transparencia y la accesibilidad a la información por lo que la información on line a través de internet debe ser generalizada y completa en un portal integral. Igualmente se promoverá que esto sea algo común a todas las administraciones públicas de la Comunidad autónoma, por lo que se instará de los ayuntamientos estas acciones ya que actualmente brillan por su opacidad.

Igualmente no se entiende que un trabajo de la Universidad y pagado por la Comunidad autónoma no se ponga al servicio del ciudadano ¿Por qué?

*Programa regional 2007*

En cuanto a medidas concretas a adoptar en la legislatura, la Unión propone:

**-Reforma de la Ley de Función Pública Autonómica y de la ley de Reg. Jurídico del Gobierno.** Con los objetivos de definir un sistema propio lejos de mimetismos absurdos y bajo los principios de Racionalidad, unificación y revisión de las formulas de acceso y procedimiento a la función pública.; Profesionalización de los órganos encargados de la selección introduciendo mayor transparencia.

No es tolerable que siquiera exista la duda de que acceden a función pública los integrantes de la red nepótica o clientelar; Redefinición de nuevos conceptos salariales tal y como se entienden ahora, incentivando al buen funcionamiento y no el mero transcurso del tiempo.

**-Despolitización y profundización en la profesionalización de la Función pública.**

En el Gobierno Regional. Impedir que los subdirectores generales sean nombrados a dedo mediante la creación de Direcciones generales ficticias.

En los Ayuntamientos. Reforzar la independencia de los Jefes de Áreas y Servicios mediante los correspondientes reglamentos, limitando la labor de los tenientes alcaldes a su tarea más importante que no es otra que controlar la actuación del Alcalde verdadero gerente del Ayuntamiento.

**Plan de Ética y Función pública** Es fundamental conseguir que las prestaciones que consiga el ciudadano de la Administración sean las mejores y también que tenga la sensación de que sus asuntos están en buenas manos, que no hay una corrupción generalizada y que el ciudadano cumple su función de garantía.

Es esencial que el funcionario tenga claro qué es lo que se le exige, ya que es necesario aumentar los niveles de exigencia actual. Para ello es esencial:

Fijar los compromisos de la legislatura y planificarlos; Gestionar las políticas de recursos humanos de manera eficaz y establecer mecanismos de control.



### *Programa regional 2007*

El Plan de Ética pública, tendrá como objetivos: la transparencia; la lucha contra la corrupción; el servicio al ciudadano con los objetivos de disponibilidad, amabilidad y atención correcta al ciudadano.

Finalmente se incluirá la redacción de un **Código de conducta del funcionario.**

Por lo que se refiere a Justicia la Unión opta por Promover la devolución de las competencias en materia de Justicia de las Comunidades Autónomas al Gobierno Central. Asimismo se instará la creación de una Ciudad de la Justicia en Santander, evitando la dispersión que sufren ahora mismo los distintos Juzgados y Tribunales.

## **Las infraestructuras**

Las infraestructuras son unos de los elementos básicos en los que se cifra el desarrollo económico, ya que es uno de los aspectos fundamentales que tienen las empresas en cuenta a la hora de optar por el establecimiento en un lugar u otro.

El retraso de Cantabria en esta materia es algo vergonzante para nuestra Comunidad y sobre todo para sus dirigentes, que han antepuesto sus egoísmos personales, y su enriquecimiento personal, sus cuotas de poder antes de pensar en el bien común de los ciudadanos. Todo el mundo sabe hoy que el pequeño tamaño y escaso peso político de nuestra Comunidad ha impedido que Cantabria tenga hoy unas infraestructuras que otras Comunidades tienen hace años. Por esto somos la única Comunidad española sin comunicar con Madrid, La Única Comunidad del Norte que no tiene súper puerto, La única Comunidad en la que no se sabe cuando va a llegar el Ave y si va a ser Ave, a la única comunidad a la que se le birló el proyecto Santander Mediterráneo, otorgándose al País Vasco.

Por ello, hablar de infraestructuras en Cantabria es siempre la crónica de un lamento, de una gravísima irresponsabilidad de todos los que gobernaron Cantabria y para los que vengan a partir de ahora se trata de una deuda histórica con nuestra Comunidad.



*Programa regional 2007*

La Unión propone que la estrategia futura en infraestructuras se realice siempre concertada con Castilla y León, la reivindicación será común, No obstante en esta materia no debería haber más que una estrategia común de todos los grupos políticos cantabros.

En concreto las propuestas para su reivindicación ante el Estado son las siguientes:

-AVE. Madrid-Santander. Cantabria no puede perder el tren. Es el futuro del transporte y el más sostenible. No se debería aceptar otro fecha posterior al 2011 y un tiempo máximo de trayecto de 2,30 horas.

-Ferrocarril del Cantábrico-Reivindicar la realización del estudio informativo previo y el impulso de este trazado que nos conecta estratégicamente con el País Vasco y con Europa y que recientemente ha sido bloqueado por el Estado.

-Ferrocarril Santander-Burgos de Mercancías. Esta obra se puede acometer desde la Autonomía por lo que se deberá inicialmente completar el estudio informativo,

-Finalización de la Autovía del Cantábrico en los tramos Solares-Torrelavega y Unquera -Llanes.

-Finalización en plazo de la Ronda Bahía.

-Impulsar el desarrollo de la Autovía Dos Mares.

-Impulsar la Autovía Burgos -Aguilar.

-Realización de un estudio informativo para analizar la viabilidad de construir un Puerto Exterior en Santander. Posteriormente instar del Estado su impulso.

-Instar del Estado las obras de dragado de la ría de Suances para mejorar la entrada de la ría de Suances y dar servicio al Puerto de Requejada y darle una solución.



## **Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

Cantabria se ha caracterizado por tener una importante calidad medioambiental al menos en lo que se refiere a recursos paisajísticos y naturales, flora y fauna y un clima atlántico que ha propiciado el mantenimiento de nuestros ecosistemas.

Contamos con 7 espacios naturales protegidos, que suponen un 10% del territorio; y estamos incluidos en la Red Natura 2000, para la que Cantabria ha propuesto 8 ZEPAS y un LIC, que a su vez integra 21 espacios protegidos. Esto supondría, de llevarse a efecto una superficie protegida cercana al 30 % del territorio.

La descripción anterior responde más bien a un intento de proteger en el futuro nuestro patrimonio natural que a una realidad. Lo cierto es que el modelo de desarrollo de nuestra Región en los últimos años ha arrasado el territorio y está acabando con la fisonomía de nuestro entorno rural y de nuestro paisaje, lo que hipoteca para el futuro no solo nuestra calidad de vida sino también el modelo turístico de Cantabria que con este deterioro va perdiendo paulatinamente el atractivo natural que poseía.

Tampoco por lo que se refiere al consumo y gasto energético nuestros datos son buenos, Cantabria consume muy por encima de la media nacional y es de las pocas regiones en las que aun no se ha apostado por las energías renovables. Es evidente que esta asignatura pendiente aun no se ha trasladado de manera correcta al ciudadano a través de las oportunas medidas de sensibilización ya que estamos muy lejos aun de ejercitar unos hábitos adecuados de ahorro energético, de agua, contribuir al transporte sostenible y abandonar ciertos vahitos perjudiciales para la sostenibilidad.

En cuanto a la producción de residuos y a su tratamiento y gestión, en Cantabria producimos más residuos que la media nacional, según datos del INE y estamos muy por debajo de la media en recogida selectiva de residuos. Es paradójico que, sin embargo el precio por habitante destinado a recogida de residuos sea de los más altos (el 2º) de toda España. Es decir:poca productividad y deficiente eficacia. Por lo que se refiere a los sectores productivos sigue habiendo notables carencias en los residuos industriales y en los ganaderos y agrícolas.



*Programa regional 2007*

Igualmente, Junto con las medidas destinadas a preservar los espacios naturales protegidos, resulta necesario destinar suelo y recursos a incrementar la masa forestal autóctona, mediante una reforestación basada en criterios técnicos y distinguiendo esta medida de la mera selvicultura destinada a la comercialización de la madera. Se deberá dar prioridad a la reforestación de las cuencas altas de los ríos para evitar o moderar las crecidas bruscas.

Ante este panorama, en el que entre 2005 y 2006 se han formulado por la Consejería los dos Planes básicos, el Plan de Saneamiento y Depuración 2006-2010 y el Programa de Gestión de Residuos de Cantabria 2005-2010. Desgraciadamente, y una vez más, se evidencia la falta de gestión de nuestra Comunidad que en mas de 10 años no ha sido capaz de crear una red básica de recogida, tratamiento y gestión de residuos que esté adecuadamente implantada y de manera generalizada en todo el territorio.

La Unión considera que en todo su programa está contenido de manera transversal el Medio Ambiente. En primer lugar la Unión lucha contra la corrupción, por la regeneración política. No hay ataque medioambiental sin que haya detrás especulación o corrupción en algunos desarrollos urbanísticos. La Unión defiende el crecimiento sostenible y está contra los crecimientos indiscriminados. De hecho, las grandes apuestas de nuestro programa tienen un impacto medioambiental favorable ya que fundamentalmente apostamos por la educación, la protección de los dependientes y desfavorecidos, la sanidad, la investigación y la apuesta industrial por el desarrollo de una industria de energías renovables cantabras. Es decir nuestras propuestas se incluyen dentro de la Estrategia Europea de Desarrollo sostenible.

En el Sector primario se apuesta por el desarrollo rural, Por un plan de gestión de residuos ganaderos y agrícolas, Por la creación de una dirección Gral. específica de lo rural, por la transversalidad de lo rural, Por el agro turismo. Por la apuesta por la agricultura destinada al cultivo de maíz para biomasa

En el sector industrial se apuesta de manera contundente por las energías renovables. Es decir, por un sector industrial sostenible. Y por las políticas publicas y de sensibilización tendentes al ahorro y la eficiencia energética.

*Programa regional 2007*

En el sector de los transportes optamos por el ferrocarril y por el puerto así como por el transporte público.

En el sector turístico se apuesta por el agroturismo y también se apuesta por una inversión importante que triplica la realizada hasta la fecha en materia de educación y cultura. Esto supone que un ciudadano más culto y educado, es indefectiblemente respetuoso con el Medio ambiente y sensible a su cuidado y a tener comportamientos privados coherentes con el cuidado del territorio. No hay que olvidar que el atentado contra el medio ambiente es frecuentemente un asunto de corrupción.

Por lo que se refiere a medidas concretas la Unión propone:

**-Aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio.** Instrumento básico que aún nuestra Comunidad no tiene. Es preciso optar por límites al crecimiento desordenado y ésta debe ser una limitación supramunicipal. Es preciso una nueva definición del concepto de ordenación territorial como coordinación de todos los posibles planes, tanto sectoriales como globalizadores o territoriales que tengan significado espacial, bajo la idea directora de desarrollo sostenible.

Una definición clara y exhaustiva de la idea de desarrollo sostenible mediante otros principios de segundo rango como la descentralización de la población, la sostenibilidad, la igualdad de las condiciones de vida de los ciudadanos, etc....

Igualmente La Unión considera necesario la creación de las siguientes figuras de planificación del territorio:

a) Plan de desarrollo de la Comunidad, con los siguientes contenidos: Estructura espacial. Desarrollo poblacional y provisión de suelo. Desarrollo de las infraestructuras. Protección de las superficies libres y su utilización...Refuerzo de las características regionales.

b) Planes comarcales de desarrollo. Pormenorización del Plan anterior a escala comarcal

**-Aprobación de la Ley de Comarcas.** Es una ley básica para un desarrollo territorial ordenado, coherente y racional, contribuyendo así al desarrollo poli-céntrico

La Unión considera preciso analizar previamente la conveniencia de los criterios estrictamente territoriales que imperan en la Ley 8/1999, de 28 de abril de Comarcas y establecer distintos criterios de comarcalización (territorial, funcional o mixto) dependiendo de las necesidades de cada área. Para ello se deberá dotar de flexibilidad a la Ley, de forma que permita la modificación de las comarcas y su adaptación a los cambios



*Programa regional 2007*

socio-económicos que experimente el territorio (movimientos poblacionales, etc...)

**-Revitalización y apuesta por la recuperación del centro de las ciudades.** La Unión apuesta por la rehabilitación de espacios urbanos degradados. La mejor manera de preservar el territorio es optar en mayor medida por las reformas de lo ya construido. En consecuencia se incluirá como prioridad en todos los instrumentos de planificación urbanística

**-Aprobación del Plan de Polígonos industriales.** Es otra de las asignaturas pendientes. Hasta la fecha el caos ha sido la tónica de muchas actuaciones industriales.

**-Aprobación de la Ley de Desarrollo rural.** Es esencial la aprobación de esta ley en la que se incluirá la categoría de suelo RIASEP de enorme interés para la preservación territorial de lo rural y los espacios agrícola- ganaderos.

**-Desarrollo del área metropolitana de Santander.** La definición de este espacio común es el futuro de Santander como expansión, tanto por su capitalidad como por su vinculación a las poblaciones del arco de la bahía.

**- Modificación de la Ley de Conservación de la Naturaleza y Protección del Paisaje de Cantabria** mediante la creación de figuras de planes de protección correspondiente a los diferentes niveles de planificación:

Plan de Comunidad de espacios naturales protegidos, Parques Naturales, etc.

Planes Comarcales de Protección de la Naturaleza y del Paisaje.

Planes locales o Municipales (Planes Verdes)

**-Masa Forestal.** Es preciso fomentar tanto la conservación como la ampliación de nuestra masa forestal, con dos objetivos: Medioambiental, por su valor medioambiental, e industrial ya que hay ciertas especies de árboles idóneas para la industria de transformación de la madera.

**- Revisión del POL.**



**-Puesta en marcha del Ente del Agua.**

**-Desarrollo y ampliación de la cobertura territorial del Programa de Gestión de residuos.** El horizonte debe ser el llegar a cubrir el 100%.

**-Desarrollo más generalizado de la recogida selectiva de residuos.** Aumentar las campañas de información y sensibilización ciudadana. También incluir programas en los colegios. Ser más persistentes en las campañas. Deben tener más permanencia.

**-Plan de racionalización y disminución del consumo y gasto energético y del agua.**

**-Centro de reciclaje para vehículos fuera de uso.**

**-Ampliación de la Agenda 21 local**

**-Ampliación de una ruta regional de sendas peatonales y de carriles bici.**

- **Plan de Reducción de residuos en las Administraciones públicas.**
- **Redacción del Plan de voluntariado medioambiental**
- **Seguimiento y evaluación anual de las políticas mediambientales y de sus parámetros.** Dentro del apartado “Cantabria Transparente” Deberá figurar toda la información disponible en esta materia tanto lo relativo a gestión como al gasto.
- **Desarrollo del Consejo asesor de investigaciones hidráulicas.** Deberá potenciarse su labor investigadora por lo que dotaremos adecuadamente su presupuesto de inversiones.